



LOCAL

PAG. 8

Zoonosis pone en observación a 10 perros que fueron parte de un incidente en el barrio 26 de agosto



Viernes 09
Mayo 2025
Año: 2
Tarija: Bs.4
Páginas: 42
Resto del país: Bs. 5

Por insolvencia económica en la gobernación de Tarija

LOCAL PÁG. 4

Asambleístas departamentales y personal de salud no percibirán sueldo del mes de mayo

El gobernador del departamento dijo que "no se pueden gastar recursos que no hay", mientras que desde la bancada del MAS advierten que el ejecutivo podría ser procesado por incumplimiento de deberes.



Por falta de repuestos continúa inhabilitado

Pacientes de Tarija son derivados al hospital de Yacuiba por la paralización del tomógrafo

El director del Hospital Regional San Juan de Dios de Tarija, Dulfredo Ozuna, indicó que el equipo del tomógrafo continúa inhabilitado por la falta de repuestos, situación que obliga que los pacientes que requieren atención urgente sean derivados al hospital de tercer nivel de Yacuiba.

LOCAL

PAG. 6.7

Cívicos del Chaco convocan al presidente ejecutivo de la ABC en busca de respuestas al tema vial

El miércoles pasado debían reunirse con el gerente departamental de la institución caminera, pero la autoridad no asistió, ahora se convoca a la autoridad nacional de la ABC.

LOCAL

PAG. 6.7

Presentaron proyecto de electrificación al gobierno para 31 comunidades del municipio de San Lorenzo

La vicepresidenta de la Brigada Parlamentaria de Tarija, la diputada Esther Sánchez indicó a El Andaluz que el pasado 1 de abril se envió una carta al viceministro de Electricidad y Energías Renovables, Omar Paredes, sobre el proyecto para el municipio de San Lorenzo.

LOCAL

PAG. 5



TINTA

PAG. 2

Mujer muere por broncoaspiración y es devorada por sus perros

DALE!

Deportivo

PAG. 3

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF) presentará su nuevo estatuto en el próximo Congreso Ordinario, programado para el 9 de junio en la ciudad de La Paz. El documento, que busca modernizar la estructura normativa del ente, ya se encuentra en la etapa final de revisión por parte de la FIFA y la Conmebol.



Su dueña falleció

Zoonosis pone en observación a 10 perros que fueron parte de un incidente en el barrio 26 de agosto

El director de Zoonosis de Tarija, Luis Morales, informó que, en la jornada del jueves 8 de mayo por la tarde se tomó conocimiento de un incidente de muerte de una persona donde están involucrados animales, donde a lo largo de las investigaciones se determinará la causa real del deceso de la víctima.

“En este caso lo que procede es el secuestro de los animales para su posterior valoración dentro de la Unidad de Zoonosis y una vez de ello se tendrá un informe”, dijo.

Asimismo, indicó que el caso es sensible, puesto que se ha involucrado con la Unidad de Zoonosis, sin embargo, se trata de una persona que no tenía la responsabilidad con sus animales, ya que, se

inició un proceso administrativo donde el propietario se hubiese comprometido a realizar la esterilización y otros de los animales e hizo caso omiso.

“Era un caso que ya lo estábamos viendo, lamentablemente era un caso de un dueño que no era responsable, se procedió a notificar en varias ocasiones pero no hubo respuesta alguna”, aseveró.

Morales hizo un llamado a la sensibilización de la población sobre la tenencia responsable de animales domésticos de compañía, cuando se toma la decisión de tener un animal para la casa, es para la casa no para la calle, y si lo sacan a pasear a la calle tiene que ser con una correa y en compañía del propietario.



FOTO REFERENCIAL

Alcalde de Tarija inaugura encuentro nacional ambiental denominado “Somos Vida Somos Cambio”

Con una emotiva exposición de los trabajos realizados por Alcaldía de Tarija en beneficio del medio ambiente, el alcalde, Johnny Torres Terzo, participó del encuentro nacional denominado, “Somos Vida Somos Cambio”, el cual consiste en promover acciones para el cuidado del medio ambiente. La máxima autoridad municipal pudo dialogar con jóvenes que llegaron de los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Potosí, La Paz y la ciudad de El Alto.

“En lo que va de esta gestión se lograron consolidar 241 áreas verdes, 84 kilómetros de jardines entre parques y avenidas, entre otras cosas que hicimos, como terminar con la contaminación de la quebrada cabeza de Toro donde desembocaban las aguas industriales del Matadero Municipal, hoy tenemos una Planta de Tratamiento para tratar esas aguas, también le dimos solución al tema de la basura, estamos trabajando en el cierre técnico del Relleno Sanitario cuando se había convertido en un botadero a

cielo abierto hoy tenemos un Centro de Tratamiento de Residuos Sólidos en la comunidad de Pampa Galana”, dijo Torres Terzo mientras hablaba y exponía con imágenes los trabajos realizados en su gestión beneficio del medio ambiente.

Por su parte los jóvenes que asistieron a dicho encuentro indicaron que las obras realizadas por el alcalde Torres en beneficio del medio ambiente son “dignas” de replicar en otros departamentos.

“La verdad sorprendidos por las cosas que hizo y nos mostró el Alcalde de Tarija, que son grandes enseñanzas, porque debemos cuidar nuestro medio ambiente porque si no lo hacemos como jóvenes no tendremos un futuro, invitar a todos los jóvenes del país que se sumen a estas actividades y así podamos promover acciones que ayuden a cuidar y restaurar el medio ambiente”, declaró Fabricio Salazar Pardo, joven participante de Cochabamba.

El evento fue organizado por la Fundación Esperanza Bolivia entre otras Organizaciones No lucrativas.



FOTO REFERENCIAL

OPINIÓN

ESCANEE EL SIGUIENTE CÓDIGO QR
PARA ACCEDER A NUESTRA PÁGINA WEB



NOTA DEL DIA

LEÓN XIV

León XIV, Robert Francis Prevost, de 69 años, es desde este jueves el primer papa estadounidense, un agustino conciliador, tímido y de trato humilde que la Iglesia sitúa en primera línea ante la polarización de Donald Trump y la deriva política populista en Estados Unidos y en el mundo.

pliego petitorio

El presidente del Comité Pro Intereses del Departamento de Tarija, Jesús Gira indicó a El Andaluz que se trabaja en un pliego petitorio con demandas de todas las provincias, la que será presentada a las autoridades nacionales.

Se tratan de proyectos pendientes que fueron comprometidos por el gobierno nacional y se exigirá el cumplimiento. Se espera que el gobierno responda a los puntos del pliego petitorio hasta el 15 de abril, efeméride de Tarija.

Un impulso al desarrollo económico del sector gremial

Franklin Tintaya Vela/ Opinión

En respuesta a las demandas del sector gremial y de la población en general, el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia ha fortalecido el acceso al crédito para los trabajadores gremiales por cuenta propia mediante la aprobación de la segunda versión del Reglamento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial - FOGAGRE, por lo que a través de la Resolución Ministerial N° 602 de 24 de diciembre de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas amplió la finalidad de este Fondo, permitiendo la otorgación de financiamiento destinado a capital de operaciones y/o inversión mediante operaciones de microcrédito. El sector gremial ha sido históricamente un pilar fundamental en la economía del país, representando una fuente clave de empleo y sustento para miles de familias. Sin embargo, el acceso al financiamiento ha sido una barrera constante para su crecimiento y formalización. En este contexto, la reestructuración y fortalecimiento del FOGAGRE representan un avance significativo en la generación de condiciones más favorables para los pequeños comerciantes y emprendedores.

Las características del financiamiento bajo esta nueva normativa incluyen: monto máximo de financiamiento de hasta Bs 10.000; tasa de interés anual del 11.5%; plazo de financiamiento acorde a la capacidad de pago de los beneficiarios; acceso a garantías convencionales y/o no convencionales, respaldadas por la cobertura del FOGAGRE y seguro de cobertura basado en el análisis de riesgo crediticio realizado por la entidad administradora.

Asimismo, para asegurar la sostenibilidad y mayor alcance de este Fondo, el Gobierno ha decidido fortalecer su patrimonio, estableciendo que los Bancos Múltiples y Bancos Pymes destinen parte de sus utilidades netas de la gestión 2024 al FOGAGRE, el marco de la función social determinada por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, promoviendo de esta manera la inclusión financiera y facilitando que los pequeños negocios puedan acceder a créditos en condiciones más favorables. La inyección de recursos permitirá a los trabajadores por cuenta propia mejorar sus actividades productivas, incrementar su competitividad y contribuir al crecimiento de la economía nacional.

Vivir bien en la ciudad

María Isabel Caero/ Opinión

El "Vivir Bien" es un concepto que se origina en las culturas indígenas de América Latina, de Bolivia y Ecuador. Se refiere a un enfoque integral del bienestar que va más allá de la mera satisfacción de necesidades materiales, pues incluye las necesidades emocionales y afectivas de todas las personas. Este concepto aboga por una vida en armonía con la naturaleza, la comunidad, armonía entre mujeres hombres y con uno mismo.

En este sentido, el Vivir Bien promueve valores como la solidaridad, la reciprocidad, la complementariedad y la búsqueda de la felicidad colectiva, en lugar de la acumulación individual de riquezas. Es un paradigma que busca un equilibrio entre el ser humano y su entorno, fomentando un estilo de vida que prioriza el bienestar integral y la convivencia armónica. Entonces "Vivir Bien" en la ciudad busca crear un equilibrio entre el desarrollo urbano y la sostenibilidad, asegurando que todos los habitantes puedan disfrutar de un entorno saludable y enriquecedor. Para conseguir ese equilibrio es necesario lograr el Acceso a servicios básicos: agua potable, saneamiento, electricidad y servicios de salud, que son fundamentales para el bienestar de la población. Fomentar el uso de transporte público eficiente, también caminar y andar en bicicleta, para reducir la contaminación y mejorar la calidad del aire. Parques, plazas y áreas recreativas necesarias para el esparcimiento y la interacción social, que promueven un sentido de comunidad. Asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a viviendas adecuadas y asequibles que es crucial para

el bienestar social y económico. Participación de todos y todas en la toma de decisiones, fomenta un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida. Implementar prácticas que protejan el medio ambiente, como la gestión adecuada de residuos y la promoción de energías renovables. Fomentar el acceso a la salud, la cultura y la educación de calidad que contribuye al desarrollo personal y comunitario. Crear entornos seguros y promover la convivencia pacífica son esenciales para el bienestar de todos los habitantes.

Estos elementos son fundamentales para construir ciudades donde las personas puedan vivir de manera plena y satisfactoria. Sin embargo, en la actualidad vivimos una situación desastrosa que evita el Vivir Bien en nuestra ciudad. La existencia de basura en las calles tiene un impacto negativo en el concepto de "Vivir bien" pues su acumulación trae plagas y genera problemas de salud, como enfermedades transmitidas por vectores. La presencia de basura en las calles deteriora la imagen de la ciudad, lo que afecta el bienestar emocional de los ciudadanos. La basura contamina el suelo y el agua, afectando el ecosistema local. Esto no solo perjudica el medio ambiente, sino que también puede tener repercusiones en la salud de la comunidad. Un entorno sucio genera descontento y frustración entre los habitantes, lo que afecta la cohesión social y el sentido de comunidad. Las personas tienden a sentirse más unidas y satisfechas en un entorno limpio y cuidado. Las áreas limpias y bien mantenidas son más atractivas para los negocios y el turismo. La basura desincentiva la inversión y afecta la economía local.

STAFF

Andaluz

DIRECTOR (A)

Osmar Arroyo

PERIODISTAS

William Octavio Flores

TINTA ROJA

Igor Guzman

S. DEPORTIVO DALE

Yamil Choque

CHURA GENTE

Cel.: 75110944

DIAGRAMACIÓN

Adrian Soliz Mariscal
Mariam Salinas Fernandez

PUBLICIDAD

Miguel Angel Quina
Cel.: 78252017
publicandaluz@gmail.com
andaluz2050@gmail.com

GRAN CHACO

Of. Comercio entre 27 de mayo
e Independencia
eliteroero.gc@gmail.com

PRODUCCIÓN

Cristian Gonzalez
Adrian Soliz Mariscal
SECRETARÍA
Marines Rengifo Tapia

IMPRESO

Imprenta & Editorial
SRMS
NIT: 10655398015
Tarija - Bolivia

www.andaluztarija.com

Por insolvencia económica en la gobernación de Tarija

Asambleístas departamentales y personal de salud no percibirán sueldo del mes de mayo

El gobernador del departamento dijo que “no se pueden gastar recursos que no hay”, mientras que desde la bancada del MAS advierten que el ejecutivo podría ser procesado por incumplimiento de deberes.

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

Una vez más el gobernador del departamento de Tarija, Oscar Montes Barzón anuncia una serie de ajustes económicos a la ejecución presupuestaria de la gestión 2025, ante la caída de los ingresos de hasta un 30% por concepto de regalías hidrocarbúricas.

Oscar Montes señaló que, de los 31 millones de bolivianos presupuestados para el mes de mayo, sólo llegaron a la gobernación 20 millones de bolivianos lo que significa 11 millones menos, lo que obliga a la gobernación a realizar reajustes para cumplir con todas las obligaciones adquiridas en “tiempos de bonanza económica”.

“Por lo tanto la plata que ha llegado no alcanza para cubrir las mínimas obligaciones financieras que te-

nemos, eso significa que no va a alcanzar para pagar el sueldo de todo el personal que depende de la gobernación del departamento y cubrir programas sociales”, dijo la autoridad.

Ante esta situación el gobernador señaló durante el mes de mayo asambleístas departamentales, tanto titulares y suplentes, además de personal permanente no percibirán sus salarios, al igual que el personal de salud que percibe un salario de la gobernación.

Montes dijo que, desde el 2021, en reiteradas oportunidades se enviaron notas a la asamblea legislativa departamental para que se analice, modifique, considere o anule las más de 90 leyes vigentes que demandan alrededor de 400 millones de bolivianos para ser atendidas, sin embargo, hasta fin

de año se prevé recibir cerca de 250 millones.

Mas allá de la suspensión de salarios de asambleísta e ítems de salud, también se reducirán los recursos en los programas sociales; la canasta alimentaria del adulto mayor sólo se destinará 2.7 millones de los 10 millones presupuestados, para el Prosol 2.2 millones que llegará a 1.000 de los más de 20.000 beneficiarios este año.

“Estamos enviando esta carta para el conocimiento de la asamblea, el sector salud, adultos mayores, personas con discapacidad y demás sectores sociales. Nosotros hemos querido resolver este tema con la ley financiera, pero lamentablemente se opusieron”, dijo el gobernador, Oscar Montes

Por su parte el jefe de bancada del Movimiento Al So-



Conferencia de prensa gobernador de Tarija, Oscar Montes

cialismo en la Asamblea Legislativa, Eider Quiroga dijo que una resolución no puede estar por encima de una Ley, que establece que es el ejecutivo el responsable de disponer de recursos para gastos de funcionamiento.

“De no cumplirse con la cancelación, el gobernador

enfrentará un proceso por incumplimiento de deberes, él en su tiempo no ha asumido las medidas y ha esperado hasta el último momento para tomar acciones y lo que hace es remitir un montón de leyes para modificarle y responsabilizar a la asamblea legislativa”, dijo el asambleísta Quiroga.

Trasporte Libre señala que con sistema de “fotomultas” se emitirá doble sanción a infractores

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

La implementación de un sistema moderno de “fotomultas” por parte del gobierno municipal de Tarija, está generando una serie de reacciones en favor y en contra de esta medida. El dirigente del Transporte Libre de Tarija señaló que el proyecto no fue socializado con el sector del transporte.

Luis Caso señaló que, si bien están de acuerdo en regularizar el cumplimiento de a las normativas de tránsito y la educación vial por parte de los conductores, no permitirán que se imponga una doble sanción, es decir el cobro de la policía y el gobierno municipal.

“El Código de Tránsito es una ley nacional y no podemos ser sancionados doblemente por la misma infracción, si nos pasamos el semáforo en rojo la norma señala que debemos cancelar una multa a la Dirección de Tránsito”, indicó Luis Caso.

El Dirigente instó a las autoridades del Gobierno Municipal, a través de la dirección de Movilidad Urbana, convo-

car a una mesa de diálogo a todos los sectores involucrados y establecer soluciones que no perjudiquen al sector transportista con nuevas imposiciones.

“Necesitamos una Ley municipal que le faculte a la alcaldía realizar este cobro, recordemos que a nivel nacional tránsito nos intentó imponer las fotomultas, como transporte hemos rechazado y el ministro tuvo que retroceder en la medida”, advirtió el dirigente del Transporte Libre.

En pasados días, el director de Ingresos del Gobierno Municipal de Tarija, Gustavo Carvajal, indicó que el proyecto de las fotomultas se encuentra en etapa de socialización, una vez concluido se realizará la implementación por parte de la Dirección de Movilidad Urbana.

Gustavo Carvajal señaló a su vez que, era la Dirección de Ingresos la que realice los cobros de las infracciones captadas de forma automática por el sistema digital. De momento se conoce que son cinco los puntos estratégicos que cuentan con este nuevo sistema.



Luis Caso, Dirigente del Transporte Libre

El 2026 se podría iniciar con el tratamiento de residuos

La empresa Indures Bolivia espera ratificar contrato con el municipio para industrializar la basura

La empresa invertirá cerca de 200 millones de dólares en el proceso de industrialización, que pretende transformar la basura en metales ferrosos y combustible líquidos.

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

La empresa "Indures Bolivia" S.R.L será la encargada en llevar adelante el proceso de industrialización de la basura en la ciudad de Tarifa, su representante legal Martín Ragonesi, señaló que ya se cuenta con la firma de un contrato previo con el Gobierno Municipal y se aguarda la ratificación de este para iniciar con el proyecto.

Ragonesi dijo que de concretarse esta firma y de acuerdo con el calendario, los trabajos deberán iniciarse a partir del 1 de junio con la instalación de la planta de industrialización que estará ubicada al interior del Centro de Residuos Sólidos (CTR).

Una de las observaciones y exigencias realizadas por el gobierno municipal, dijo el representante de "Indures Bolivia", es la presentación del proyecto a diseño final aprobado por el Colegio de

Ingenieros de Tarifa, Colegio de Arquitectos y Setar, adecuaciones que fueron realizadas y presentadas el pasado mes de abril.

"Según el contrato, nosotros como empresa invertimos el 100% de los recursos que suman casi 200 millones de dólares, el municipio no invierte ni un centavo y no nos paga por la basura, al contrario, una vez que empezamos a procesar la basura nosotros le pagamos al municipio", dijo el representante de Indures Bolivia.

El representante de la empresa señaló que la planta tendrá una capacidad de procesar alrededor de 300 toneladas de basura al día, cubriendo los desechos que trasladan al nuevo CTR y los desechos depositados en el ex botadero municipal.

"De estos desechos vamos a sacar reciclados, entre plástico, papel, aluminio y demás



Martín Ragonesi, representante de la Empresa Indures Bolivia

metales ferrosos y no ferrosos. Por otro lado, se producirá gas de síntesis, hidrógeno, material de construcción y combustible líquidos", dijo Ragonesi, al indicar que la transformación se prevé realizar en julio de la próxima gestión 2026, una vez con-

cluida la etapa de construcción de la planta.

Desde la empresa se garantiza la contratación de mano de obra local de alrededor del 85% del personal que realizará los trabajos, priorizando a profesionales y trabajadores del sector de pampa

galana y la ciudad de Tarifa.

Martín Ragonesi dejó en claro que el contrato de concesión de 6 hectáreas de terreno en el Centro de Residuos Sólidos es de 30 años, al ser un contrato parcial no requiere de la aprobación del Concejo Municipal

Pacientes de Tarifa son derivados al hospital de Yacuiba por la paralización del tomógrafo

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

El director del Hospital Regional San Juan de Dios de Tarifa, Delfredo Ozuna, indicó que el equipo del tomógrafo continúa inhabilitado por la falta de repuestos, situación que obliga que los pacientes que requieren atención urgente sean derivados al hospital de tercer nivel de Yacuiba.

Ozuna señaló que la norma no permite que el hospital realice la contratación de servicios privados, "el sistema de salud prevé la atención dentro del mismo sistema público, es decir centros de salud de primer, segundo y tercer nivel", expresó.

En ese marco el director del hospital San Juan de Dios dijo que, si un paciente requiere de una atención, este debe ser trasladado a los hospitales de Yacuiba y Bermejo que cuenta con un equipo de tomografía al igual que estudios especializados.

El director aclaró que este traslado se realiza de forma personal, ya que

se trata de una necesidad y no de una emergencia médica, por tanto, los gastos de traslado de Tarifa a Yacuiba deben ser cubiertos por los pacientes.

Respecto a la habilitación del equipo de tomografía del San Juan de Dios, Delfredo Ozuna dijo que se aguarda la adquisición de los repuestos para la habilitación del servicio, sin embargo, dijo que no existe una fecha definida que pueda garantizar el restablecimiento de las atenciones.

Similar situación ocurre con los equipos de rayos X que se encuentra inhabilitado debido a desperfectos técnicos, lo que está dificultando la atención diagnóstica de pacientes que acuden al centro hospitalario diariamente.

"El repuesto para rayos X tarda en su arribo alrededor de 120 días, con la posibilidad de que a pesar de contar con el repuesto todavía exista fallas porque el equipo ya cumplido su vida útil", señaló el director del Hospital San Juan de Dios de Tarifa



Equipo de tomografía del Hospital San Juan de Dios de Tarifa

Proyectos paralizados

Cívicos del Chaco convocan al presidente ejecutivo de la ABC en busca de respuestas al tema vial

► El miércoles pasado debían reunirse con el gerente departamental de la institución caminera, pero la autoridad no asistió, ahora se convoca a la autoridad nacional de la ABC.

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

El presidente del Comité Cívico de Yacuiba, Henry Medrano informó a El Andaluz que se reunió con dirigentes cívicos de Villa Montes y de Caraparí en pasados días y decidieron convocar al presidente ejecutivo de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), Julián Nicolás Toledo, para que pueda informar sobre los proyectos carreteros, algunos se encuentran paralizados.

Para el miércoles pasado, en horas de la tarde, se tenía previsto una reunión con el gerente departamental de la ABC, en la casa cívica en Yacuiba, pero la autoridad no se presentó.

Medrano señaló, que el gerente envió dos técnicos, para explicar que no pudo asistir, porque fue convocado de urgencia a la ciudad de La Paz, motivo por el que no pudo asistir, pese a que la autoridad fue la que dijo fecha y hora para la reunión.

Los cívicos del Chaco solicitan que se informe sobre la situación de los proyectos carreteros, algunos se encuentran paralizados, como el proyecto del tramo de la doble vía Yacuiba-Villa Montes.

El dirigente cívico señaló, que como estaban presentes los Comités Cívicos de Villa Montes y Caraparí, aprovecharon para reunirse y hacer una sola agenda de la región chaqueña sobre el tema vial.

Decidieron convocar al presidente ejecutivo de la ABC, para el 14 de mayo, la máxima autoridad de la estatal caminera, con la agenda vial.

Remarcó que se necesitan respuestas sobre los diferentes proyectos, el estado en el que se encuentran.

Medrano dijo que ya será decisión de las instituciones cívicas, que si no se hace presente la autoridad nacional, se tomarán otras determinaciones.

Indicó que lo más probable es que se decida realizar medidas de presión. La carta



Cívicos convocan al presidente nacional de la ABC

con la agenda sobre el tema vial, ya fue enviada al presidente ejecutivo de la ABC.

Temas a tratar

En la solicitud de reunión que se mandó a la autoridad nacional, se indica los temas que se abordarán con los cívicos del Chaco.

El proyecto de la doble vía Yacuiba-Villa Montes, sobre la entrega definitiva de la primera fase, la fecha de inicio de la segunda fase, la situación de la rehabilitación del tramo Campo Pajoso-Villa Montes y la iluminación del tramo de la primera fase de la doble vía.

El proyecto del túnel del Aguarañie, se pide que la autoridad informe cuando se hará la entrega de la actualización del estudio del proyecto y se haga conocer el cronograma de ejecución.

El estudio de la variante de la ruta 9, frontera con Argentina, para desviar el flujo del transporte pesado internacional fuera del área urbana de la ciudad de Yacuiba.

La fiscalización del proyecto del tramo Choere-Acheral, el informe del avance físico



Proyecto de la doble vía Yacuiba-Campo Pajoso

y financiero actualizado del proyecto.

El cumplimiento al proceso de transferencia del mantenimiento del tramo Campo Pajoso-Caraparí, del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

La licitación del proyecto de la variante La Pastosa, la construcción del tramo Isiri-La Central en Villa Montes, el mantenimiento de la ruta 11.

Los cívicos del Chaco exigen a la ABC y a la Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil (EBC), cumplir de manera inmediata con el pago de las obligaciones pendientes con empresas proveedoras, con transportistas y terceros, que prestaron servicios y la entrega de materiales para la primera fase en el proyecto del tramo de la doble vía Yacuiba-Villa Montes.

Los Comités Cívicos de los tres municipios del Chaco se declaran en estado de emergencia y exigen la atención de las autoridades, señalando que importantes proyectos viales no pueden seguir siendo postergados.

La carta enviada lleva el sello de los tres Comités Cívicos y la firma de sus presidentes, esperando que la autoridad se haga presente en Yacuiba el 14 de mayo a las 14:00 horas.

Geólogo tarijeño

Destacan el potencial mineralógico de Tarija con dos áreas en dónde podrían existir tierras raras

Centeno señaló que no hay que tener miedo a la explotación de tierras raras en el departamento, que ya se cuenta con la tecnología para realizar un control sistemático y no dañar el medio ambiente.

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

Tras la firma de un convenio del gobierno boliviano con Irán para el desarrollo en tierras raras, varias autoridades se pronunciaron, mostrando preocupación por el inicio de actividad minera en esas áreas, por el impacto ambiental que se tendría.

El ingeniero geólogo, Daniel Centeno indicó a El Andaluz que realizó trabajos de investigación, los que publicó en varios libros de su autoría.

Mencionó que ha descubierto minerales convencionales, como titanio, aluminio, cromo, vanadio, oro de carácter sedimentario hace millones de años y también de origen hidrotermal, en el departamento de Tarija.

“No tenemos que tenerle miedo nosotros a la explotación de los minerales, ya hay técnicas modernas para poder realizar un control sistemático, para no dañar el

medio ambiente”, expresó.

Mencionó que también se encontró en Tarija otros minerales, lantano y escandio, dos de las 17 tierras raras, además, encontró minerales de torio y uranio.

Los minerales se hicieron certificar por torio y uranio, pero no para lantano y escandio, resaltando que estos dos yacimientos también se tienen tierras raras.

“Tarija, ese pedacito de tierra de 37.623 kilómetros cuadrados, encierra una potencialidad enorme para descubrir minerales, que ya los he descubierto, hidrocarburos que ya han sido descubiertos y todavía se puede descubrir mucho más y en todo el departamento se pueden descubrir grandes reservorios de agua”, afirmó.

Remarcó que, hasta el momento se han descubierto dos zonas con tierras raras en el departamento.

El geólogo tarijeño busca



Destacan el potencial mineralógico de Tarija

apoyo, para realizar el análisis de otras muestras de minerales, porque tienen un costo elevado.

Las muestras se tienen que mandar a la ciudad de Oruro y destacó que muestras que mandó a dos empresas de esa ciudad, una de ellas, mandó

las muestras a Lima-Perú y a Canadá, los resultados coinciden, por lo que resaltó el trabajo en Oruro.

Para desarrollar tierras raras, indicó que se requieren de grandes inversiones y que no será fácil de encontrar.

Señaló que los descubri-

mientos que él realizó, le llevaron 50 años de trabajo, varias investigaciones que ya fueron publicadas y otras, que se preparan para ser publicadas.

“Los tarijeños somos ricos. ¿Y ahora qué hacemos?”, concluyó.

Presentaron proyecto de electrificación al gobierno para 31 comunidades del municipio de San Lorenzo

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

La vicepresidenta de la Brigada Parlamentaria de Tarija, la diputada Esther Sánchez indicó a El Andaluz que el pasado 1 de abril se envió una carta al viceministro de Electricidad y Energías Renovables, Omar Paredes, sobre el proyecto para el municipio de San Lorenzo.

Mencionó que se mandó el proyecto a través del gobernador de Tarija, Oscar Montes, pero a la fecha no recibieron una respuesta.

Se presentó el proyecto, para que el gobierno a través de la Empresa Nacional de Electricidad (Ende) se ejecute el proyecto.

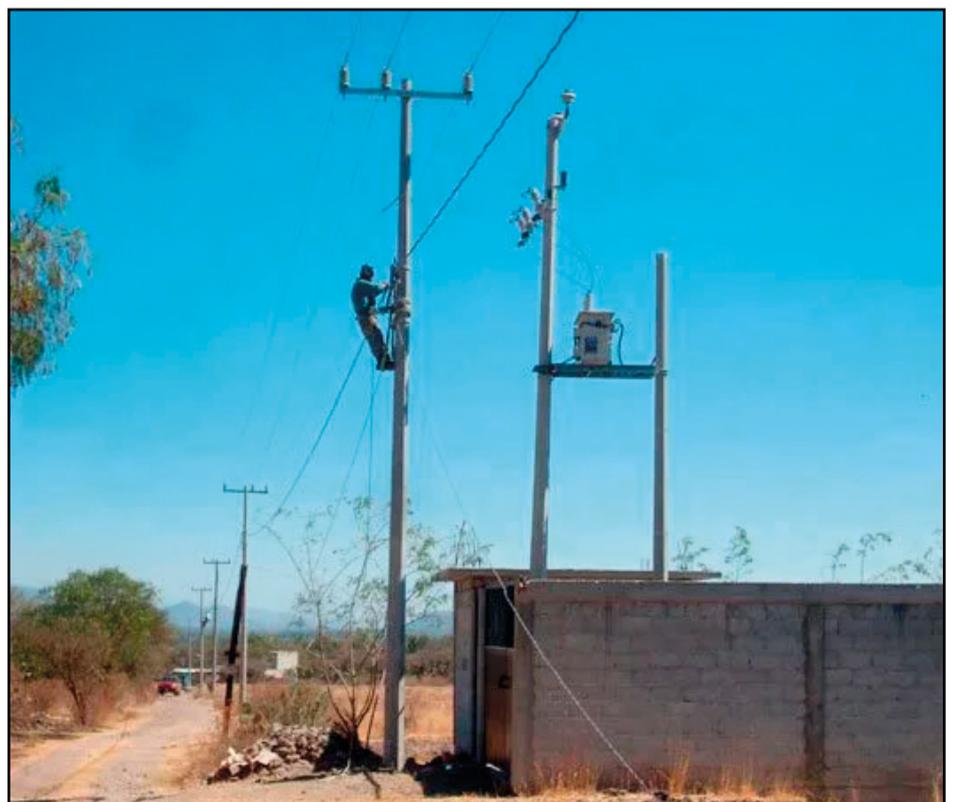
La diputada dijo que el proyecto se entregó en el formato solicitado, un proyecto de Electrificación para 31 comunidades de la primera sección de la provincia Méndez en el departamento de Tarija.

“Hablamos de 31 comunidades en el municipio de San Lorenzo que han sido tomadas en cuenta”, expresó.

En otros municipios, como en Padcaya, indicó que hasta el momento siguen recabando listas para elaborar el proyecto de Electrificación.

La legisladora nacional dijo que se solicitó a la Subgobernación de Padcaya, a Servicios Eléctricos de Tarija (Setar) y a las centrales campesinas una reunión para el 19 de mayo, para que se informe que pasa con Padcaya sobre los proyectos de electrificación.

Mencionó que, de la misma manera, se procederá con el municipio de Entre Ríos para que se programe una reunión y se informe que pasa con los proyectos de electrificación.



Presentaron proyecto de electrificación al gobierno para 31 comunidades del municipio de San Lorenzo



**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
PROGRAMA EMPODERAR
PROYECTO INNOVACION PARA SISTEMAS
ALIMENTARIOS RESILIENTES ALIANZAS RURALES - PAR III
COMUNIDAD CAMPESINA EL BAIZAL
TRJ-P1-602-0244-1-23
SOLICITUD DE COTIZACIONES**

La **Comunidad Campesina El Baizal**, invita a ofertantes elegibles a presentar cotizaciones para la provisión de las siguientes obras y bienes.

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SDC - 01	15	Equipo	TANQUE DECANTADOR DE 100 KG

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de pequeños productores.

La información referida a cada solicitud de cotización (especificaciones técnicas, términos de referencia y formularios de cotización), pueden ser descargados de la página web www.empoderar.gob.bo (Convocatorias). Consultas al cel. 72943848 - 72958415

Las cotizaciones y las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 10:00 a.m. del día 19 de mayo de 2025.

Las cotizaciones que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones electrónicas ni cotizaciones alternativas.

La apertura de propuestas se realizará el mismo día 19 de mayo a horas 10:10 a.m. en la calle Choretí # 124, entre Av. Panamericana y calle Saavedra, Barrio San Gerónimo, Departamento de Tarija a la hora indicada.

Señores:
COMUNIDAD CAMPESINA EL BAIZAL
Dirección: Calle Choretí # 124, entre Av. Panamericana y calle Saavedra, Barrio San Gerónimo, Departamento de Tarija.
Ref.: SDC-00 - (insertar N° de Referencia) Adquisición de (insertar el nombre del bien que oferta)
Proponente:

Tarija, 09 de mayo de 2025

.....
Sra. Celia Paola Zambrana
PRESIDENTE
COMUNIDAD CAMPESINA EL BAIZAL

Q-179



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS - PROGRAMA EMPODERAR
PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES III - PAR III)
COMUNIDAD PUCA PAMPA
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC).**

La **Comunidad Puca pampa**, en el marco del Plan de Alianzas de "Producción y comercialización de Durazno en la Comunidad Puca pampa" financiado por el Proyecto de Innovación para Sistema Alimentarios resilientes (Alianzas Rurales PAR III), invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SDC - 1 ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE GEOMEMBRANA DE 1mm, ACCESORIOS PARA RESERVOIRIO	1	1776	M2	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE GEOMEMBRANA DE 1mm
	2	24	GLOBAL	ACCESORIOS PARA RESERVOIRIO
SDC - 2 PROVISION E INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO PARA 0,25 HAS, POLITUBO TRICAPA DE 1" (ROLLO DE 100M) MAS ACCESORIOS POLITUBO TRICAPA DE 2" (ROLLO DE 100M) MAS ACCESORIOS POLITUBO TRICAPA DE 3/4" (ROLLO 100M) MAS ACCESORIOS	1	28	KIT	PROVISION E INSTALACION SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO PARA 0,25 HAS.
	2	43	ROLLO	POLITUBO TRICAPA DE 1" (ROLLO DE 100M) MAS ACCESORIOS
	3	40	ROLLO	POLITUBO TRICAPA DE 2" (ROLLO DE 100M) MAS ACCESORIOS
	4	7	ROLLO	POLITUBO TRICAPA DE 3/4" (ROLLO 100M) MAS ACCESORIOS
SDC - 3 PROVISION DE BOMBA ELECTRICA SUMERGIBLE DE 2", PROVISION DE MOTOBOMBA DE 2" MAS ACCESORIOS, PROVISION DE MOTOBOMBA DE ALTA PRESION DE 2" MAS ACCESORIOS, PROVISION DE PULVERIZADORA MANUAL MAS EQUIPO DE PROTECCION	1	1	EQUIPO	BOMBA ELECTRICA SUMERGIBLE DE 2"
	2	6	EQUIPO	MOTOBOMBA DE 2" MAS ACCESORIOS
	3	2	EQUIPO	MOTOBOMBA DE ALTA PRESION DE 2" MAS ACCESORIOS
	4	1	EQUIPO	PULVERIZADORA MANUAL MAS EQUIPO DE PROTECCION

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de productores rurales.

La información referida a cada solicitud de cotización (especificaciones técnicas y formularios de cotización), puede ser solicitada al correo electrónico ppucapampa@gmail.com o descargada de la página web www.empoderar.gob.bo, celular 73354954. Las cotizaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas **15:00 PM. 15 de Mayo de 2025**. Las cotizaciones que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones electrónicas.

La apertura de sobres se efectuará el **15 de Mayo de 2025** a horas **15:05 pm** en la Calle Arenales N° 90 frente al Hostal Cruz Huasa).

Los sobres cerrados con las cotizaciones deberán ser presentadas en la siguiente dirección:

Señores:
Comunidad Puca pampa.
Barrio Norte Calle Arenales N° 90, (Frente al Garaje del Hostal Cruz Huasa de la Ciudad de Camargo).
Camargo - Chuquisaca - Bolivia
Ref.: SDC - 0...[insertar N° de Referencia] "PROVISION DE[insertar el nombre de referencia]"

Puca pampa, 09 de Mayo de 2025

Q-178



**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS - MDryT
PROGRAMA EMPODERAR
PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES
(ALIANZAS RURALES PAR III)
COMUNIDAD SAN ANTONIO
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC)
PRIMERA CONVOCATORIA**

La **Comunidad San Antonio** el marco de la Alianza Rural "Apoyo a la producción de ajo" invita a ofertantes elegibles a presentar cotizaciones para la provisión de los siguientes bienes:

REFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
SDC-01	2	EQUIPO	MOTOAZADA 13 HP CON ROTOVATOR Y SURCADOR
SDC-02	32	EQUIPO	MOTOBOMBA DE AGUA 3" A GASOLINA CAUDALERAERA+MAS MANGUERA DE SUCCION
SDC-03	25	KIT	SISTEMA DE RIEGO POR LLUVIA PARA 0,25 HA
	1	KIT	SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION PARA 0,25 HA

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: Los proveedores serán seleccionados en base al cumplimiento de especificaciones técnicas y a la oferta económica más baja, descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de productores rurales (OPR's).

La información referida a cada solicitud de cotización (especificaciones técnicas y formularios de cotización y otros), pueden ser descargados de la página web www.empoderar.gob.bo (Sección CONVOCATORIAS).

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados podrán presentar su oferta o cotizaciones hasta horas **10:00 a.m. del día lunes 19 de mayo de 2025**, en la dirección que se detalla abajo.

Las cotizaciones que se reciban fuera de plazo serán rechazadas, no se recibirán cotizaciones electrónicas.

La apertura de propuestas se realizará el mismo día a Hrs. **10:05 a.m.** en la Sede de la Comunidad de San Antonio (Carretera a Villazón, al lado de la cancha de futbol, frente al cementerio de la comunidad) Municipio El Puente, Tarija, **Ref.: Celular 72958936**

Las cotizaciones deberán ser presentadas en sobre **cerrado (firmado y sellado)** y bajo el siguiente rotulo:

Señores:
COMUNIDAD SAN ANTONIO
En la Sede de la Comunidad de San Antonio (Carretera a Villazón, al lado de la cancha de futbol, frente al cementerio de la comunidad) Municipio El Puente, Departamento de Tarija
Referencia Cel: 72958936
Ref.: SDC - 0...[insertar N° de Referencia] "ADQUISICIÓN DE[insertar el nombre del bien]"
PROPONENTE:.....

San Antonio, mayo de 2025



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS - PROGRAMA EMPODERAR
PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMA ALIMENTARIOS RESILIENTES
(ALIANZAS RURALES - RURALES - PAR III)
COMUNIDAD SOSCOLO
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC)**

La **Comunidad de Soscolo**, en el marco del Plan de Alianzas de "Producción y Comercialización de Maíz en la Comunidad de Soscolo" financiado por el Proyecto de Innovación para Sistema Alimentarios resilientes (Alianzas Rurales PAR III), invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SDC - 01 Provisión e Instalación de Geomembrana de 1mm + Accesorios y Alambre de PUA + Grapas	1	1591	M2	Provisión e Instalación de Geomembrana de 1mm + accesorios
	2	11	Global	Alambre de PUA + Grapas
SDC - 02 Provisión e Instalación de Sistema de Riego por goteo	1	12	Kit	Sistema de Riego por goteo para 0,25 ha.
SDC - 03 Provisión de Politubo Tricapa	1	71	Rollo	Politubo 2" tricapa rollo de 100 m

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de pequeños productores.

La información referida a cada solicitud de cotización (especificaciones técnicas y formularios de cotización), puede ser solicitada al correo electrónico ssoscolo@gmail.com o descargada de la página web www.empoderar.gob.bo, mayor información al celular 64376872.

Las cotizaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas **11:00 a.m. del 15 de mayo de 2025**. Las cotizaciones que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones electrónicas.

La apertura de propuestas se realizará el día 15 de mayo a horas 11:05 en Calle Arenales N°90 esquina Plazuela del Estudiante de la localidad de Camargo.

Los sobres cerrados con las cotizaciones deberán ser presentadas en la siguiente dirección:

Señores:
Comunidad Soscolo
Calle Arenales N°90 esquina Plazuela del Estudiante de la localidad de Camargo
Camargo - Chuquisaca - Bolivia
Ref.: SDC - 0...[insertar N° de Referencia] "ADQUISICIÓN DE[insertar el nombre de referencia]"

Soscolo, 09 de mayo de 2025

Q-175



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS -PROGRAMA EMPODERAR
PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES
(ALIANZAS RURALES - PAR III)**

**COMUNIDAD USFAPAMPA
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC)**

La Comunidad Usfapampa, en el marco del Plan de Alianzas de "Producción y comercialización de durazno en la Comunidad de Usfapampa del Municipio de Camargo" financiado por el Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianza Rurales PAR III), invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SDC - 1 Provisión e instalación de geomembrana + accesorios	1	2200	M2	Provisión e instalación de Geomembrana de 1mm + accesorios
	2	20	kit	Sistema de riego por goteo 1500 m2
SDC - 2 Provisión de Sistemas de Riego y llaves de paso	1	20	pieza	Llaves de paso de 1"
	2	20	pieza	Llaves de paso de 1"
SDC - 3 Provisión de Politubos	1	140	rollo	Politubo tricapa de 1" (100 metros) con accesorios

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de productores Rurales.

La información referida a cada solicitud de cotización (especificaciones técnicas y formularios de cotización), puede ser solicitada descargada de la página web www.empoderar.gob.bo, mayor información al celular 74419956.

Las cotizaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas **15:00 am. del 15 de mayo de 2025**. Las cotizaciones que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones electrónicas.

La apertura de propuestas se realizará el día 15 de mayo a horas 15:05 en Barrio Norte Calle Arenales N°90 (Frente al garaje de Hostal Cruz Huasa plaza del Estudiante).

Los sobres cerrados con las cotizaciones deberán ser presentadas en la siguiente dirección:

Señores:
Comunidad Usfapampa
Barrio Norte Calle Arenales N°90 (Frente al garaje de Hostal Cruz Huasa plaza del Estudiante)
Camargo - Chuquisaca - Bolivia
Ref.: SC - 0...[insertar N° de Referencia] "ADQUISICIÓN DE[insertar el nombre de referencia]"

Usfapampa, 09 de mayo de 2025
Q-176



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS -PROGRAMA EMPODERAR
PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMA ALIMENTARIOS RESILIENTES
(ALIANZAS RURALES - RURALES - PAR III)**

**COMUNIDAD SOSCOLO
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC)**

La Comunidad de Soscolo, en el marco del Plan de Alianzas de "Producción y Comercialización de Maíz en la Comunidad de Soscolo" financiado por el Proyecto de Innovación para Sistema Alimentarios resilientes (Alianzas Rurales PAR III), invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SDC - 01 Provisión e Instalación de Geomembrana Mas Accesorios	1	1591	M2	Provisión e Instalación de Geomembrana de 1mm + accesorios
	2	11	Global	Alambre de PUA + Grapas
SDC - 02 Provisión e Instalación de Sistema de Riego por goteo	1	12	Kit	Sistema de Riego por goteo para 0,25 ha.
SDC - 03 Provisión de Politubo Tricapa	1	71	Rollo	Politubo 2" tricapa rollo de 100 m

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de pequeños productores.

La información referida a cada solicitud de cotización (especificaciones técnicas y formularios de cotización), puede ser solicitada al correo electrónico ssoscolo@gmail.com o descargada de la página web www.empoderar.gob.bo, mayor información al celular 64376872.

Las cotizaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas **11:00 a.m. del 15 de mayo de 2025**. Las cotizaciones que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones electrónicas.

La apertura de propuestas se realizará el día 15 de mayo a horas 11:05 en Calle Arenales N°90 esquina Plazuela del Estudiante de la localidad de Camargo.

Los sobres cerrados con las cotizaciones deberán ser presentadas en la siguiente dirección:

Señores:
Comunidad Soscolo
Calle Arenales N°90 esquina Plazuela del Estudiante de la localidad de Camargo
Camargo - Chuquisaca - Bolivia
Ref.: SDC - 0...[insertar N° de Referencia] "ADQUISICIÓN DE[insertar el nombre de referencia]"

Soscolo, 09 de mayo de 2025
T-193



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS -PROGRAMA EMPODERAR
PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES
(ALIANZAS RURALES - PAR III)**

**ASOCIACIÓN AGROPECUARIA INTEGRAL DE HOMBRES Y MUJERES PRODUCTORES PUMA CKASA
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC)**

La A.A.I.H.M.P.P.C. Puma Ckasa, en el marco del Plan de Alianzas de "Producción y Comercialización de Maíz en la A.A.I.H.M.P.P.C. Puma Ckasa del Municipio de Culpina" financiado por el Proyecto de innovación para sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III), invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SDC - 1 Provisión e instalación de geomembrana de 1mm + accesorios	1	1.270,50	m2	Provisión e instalación de geomembrana de 1mm + accesorios
	2	30	Kit	Provisión e Instalación de Sistema de Riego a Aspersión para 2000 m2
SDC-3 Alambre de Pua rollo de (500 mts) y Mochila Fumigadora Manual de (20 lts) + equipo de protección	1	67	Rollo	Alambre de Pua rollo de (500 mts)
	2	15	Pieza	Mochila Fumigadora Manual de (20 lts) + equipo de protección
SDC-4 Motobomba de 2" a Caudal y de Alta Presión + Accesorios y Motofumigadora de (20 lts) + Equipo de Protección	1	10	Pieza	Motobomba de 2" a Caudal + Accesorios
	2	2	Pieza	Motobomba de 2" de Alta Presión + Accesorios
	3	1	Pieza	Motofumigadora de (20 lts) + equipo de protección
SDC-4 Politubo Tricapa de 1 1/2", 1" y 2" rollo de (100 mts) + Accesorios	1	9	Rollo	Politubo Tricapa de 1 1/2" rollo de (100 mts) + Accesorios
	2	176	Rollo	Politubo Tricapa de 1" rollo de (100 mts) + Accesorios
	3	32	Rollo	Politubo Tricapa de 2" rollo de (100 mts) + Accesorios

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de productores rurales OPRs.

Así mismo, invita a profesionales interesados sírvese a remitir, Carta de Expresiones de Interés, hoja de vida debidamente documentada, para la siguiente consultoría:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LA CONSULTORÍA
IPEI-1 Asistencia Técnica en Manejo Integral de Plagas (MIP), en Operación y Mantenimiento de Sistema de Riego y en Producción	1	Servicio	Asistencia Técnica en Manejo Integral de Plagas (MIP)
	1	Servicio	Asistencia Técnica en Operación y Mantenimiento de Riego
	1	Servicio	Asistencia Técnica en Producción

La información referida a cada solicitud de cotización (especificaciones técnicas y formularios de cotización), puede ser solicitada al correo electrónico rafaelescrito@gmail.com o descargada de la página web www.empoderar.gob.bo, celulares 74442342 y 74412657

Las cotizaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas **15:00 pm. del 19 de mayo de 2025**. Las cotizaciones que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones electrónicas.

La apertura de sobres será inmediata al cierre de la hora señalada, en oficinas de EMPODERAR-PAR III Unidad Operativa Regional (UOR) Camargo.

Los sobres cerrados con las cotizaciones deberán ser presentadas en la siguiente dirección:

Señores:
A.A.I.H.M.P.P.C. Puma Ckasa
Calle Arenales N° 90 de la localidad de Camargo
Camargo - Chuquisaca - Bolivia
Ref.: SDC - 0...[insertar N° de Referencia] "ADQUISICIÓN DE[insertar el nombre de referencia]"

Puma Ckasa, 09 de mayo de 2025
Q-177



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS -PROGRAMA EMPODERAR
PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMA ALIMENTARIOS RESILIENTES
(ALIANZA RURALES - PAR III)**

**CENTRALIA UNICA DE TRABAJADORES CAMPESINOS DE CULPINA
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC)**

La Centralia Unica de Trabajadores Campesinos de Culpina, en el marco del Plan de Alianzas de "Producción y Comercialización de Frejol en la Central Unica de Trabajadores Campesinos de Culpina" financiado por el Proyecto de Innovación para Sistema Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales PAR III), invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SDC - 01 Provisión e Instalación de Geomembrana Mas Accesorios	1	4.575	M2	Provisión e Instalación de Geomembrana De 1mm en Reservorio
	2	41	Global	Provisión e Instalación de Accesorio en Reservorios con Geomembrana de 1mm
SDC - 02 Provisión e Instalación de Kit de Riego	1	41	Kit	Provisión e Instalación de Kit de Riego por Aspersión para 2500 M2
SDC - 03 Provisión de Alambre de Púa y Malla Hexagonal	1	41	Rollo	Alambre de Púa (rollo de 500m m) mas grapas
	2	41	Rollo	Malla Hexagonal para cerramiento de 30 x1 M.
SDC- 04 Provisión de Politubo	1	22	Rollo	Politubo Tricapa de 1 1/2" + Accesorio (Rollo de 100 M)
	2	60	Rollo	Politubo Tricapa de 2" + Accesorio (Rollo de 100 M)

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de pequeños productores.

La información referida a cada solicitud de cotización (especificaciones técnicas y formularios de cotización), puede ser descargada de la página web www.empoderar.gob.bo, mayor información al celular 74412657 - 74451792

Las cotizaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas **15:00 pm. del 15 de mayo de 2025** Las cotizaciones que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones electrónicas.

La apertura de propuestas se realizará el día 15 de mayo a horas 15:00 en las oficinas del Proyecto de Innovación para Sistema Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales PAR III) Los sobres cerrados con las cotizaciones deberán ser presentadas en la siguiente dirección:

Señores:
Centralia Unica de Trabajadores Campesinos de Culpina
Calle Arenales N°90 esquina Plazuela del Estudiante de la localidad de Camargo
Camargo - Chuquisaca - Bolivia
Ref.: SDC - 01...[insertar N° de Referencia] "ADQUISICIÓN DE[insertar el nombre de referencia]"

La Loma, 9 de mayo de 2025
T-195

Capturan al guardaespaldas del cónsul boliviano por presunta implicación en su muerte violenta

ARIEL MELGAR CABRERA / EL DEBER

El Ministerio Público solicitará la detención preventiva del imputado mientras avanzan las investigaciones

Héctor J.A., de 47 años y conocido como el guardaespaldas del cónsul boliviano en Argentina, fue aprehendido por la Policía tras una orden emitida por el Ministerio Público por su presunta participación en el homicidio del diplomático Vicente E. C. Q., quien falleció en circunstancias violentas el pasado mes de abril.

El sospechoso permanece tras las rejas y en espera de una imputación formal, tras haberse acogido a su derecho al silencio en su audiencia de declaración ante la Fiscalía.

“Existen suficientes elementos de convicción para sustentar esta aprehensión”, informó el fiscal departamental de La Paz, Luis Carlos Torrez, quien detalló que el caso cuenta con pruebas contundentes, como imágenes de las últimas horas de vida del cónsul, un muestrario fotográfico, registros del lugar de los hechos, la autopsia médico legal y contradicciones en la declaración del acusado.

El trágico hecho ocurrió el 13 de abril, cuando el diplomático boliviano salió de su domicilio en la zona San Luis Zongo del munic-

pio de El Alto rumbo a Villazón, frontera con Argentina, donde debía continuar hacia La Quiaca para cumplir funciones consulares. Sin embargo, no realizó el viaje porque se reunió con Héctor J. A. en inmediaciones de la ceja de El Alto, donde ambos habrían consumido bebidas alcohólicas, según explicó el fiscal de Delitos Contra la Vida, Gustavo Chambi.

Al día siguiente, los bomberos hallaron a una persona herida e inconsciente en la vía pública, que fue trasladada a la clínica San Salvador. La víctima permaneció sin identificar hasta que, el 17 de abril, falleció a causa de graves lesiones en el cráneo. Posteriormente, fue reconocido por sus familiares como Vicente E. C. Q., cónsul boliviano destinado en Argentina.

El informe forense del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) confirmó que la causa de la muerte fue una lesión de centros encefálicos superiores, fractura de bóveda craneal y traumatismo cráneo encefálico cerrado, indicando una muerte violenta.

El Ministerio Público informó que solicitará la detención preventiva del imputado mientras avanzan las investigaciones. El caso ha conmocionado tanto al entorno diplomático como a la opinión pública, al tratarse de una figura estatal con representación internacional.

PUBLICACIÓN POR EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL:(1 VEZ) COMUNICADO

La Dirección Departamental del SERECI Tarija, comunica a la opinión pública que el señor: **EDSSON GALINDO ROJAS VIDES** con Cedula de Identidad: 14232624, solicita CANCELACION de dos partidas de Nacimiento, VIGENTE en la ORC: 5004 LIBRO: 2/90 Partida.: 33: FOLIO: 1, con fecha de inscripción: 26/01/1990, Tarija

CANCELAR
NOMBRE: EDSSON GALINDO
Apellido Paterno: ROJAS
Apellido Materno: VIDES
Fecha de Nacimiento: 16/03/1989
Lugar de Nacimiento: Tarija-Cercado-Tarija
Nombre del Padre: Wilson Rojas Tito
Nombre de la Madre: Martha vides Ortega

CANCELAR
NOMBRE: EDSON GALINDO
Apellido paterno:
Apellido materno: VIDES
Fecha de nacimiento: 17/03/1989
lugar de nacimiento: Tarija-Cercado-Tarija
Nombre del Padre
Nombre de la Madre: Martha vides Ortega

Por lo que en el marco de la Ley 018/2010 artículos 71 y 73 y el Reglamento de Rectificación, Cambio, Complementación, Ratificación, Reposición, Cancelación, y Traspaso de Partidas del Registro Civil por la Vía Administrativa, aprobado mediante Resolución Administrativa TSE-RSP N°80/2012 del Tribunal Supremo Electoral, el Señor: EDSSON GALINDO ROJAS VIDES con Cedula de Identidad: 14232624, solicita CANCELACION de dos partidas de Nacimiento, ORC: 5004, LIBRO: 2/90D, PARTIDA: 33, FOLIO: 1, FECHA INSCRIPCION: 26/01/1990, y ORC: 61102, libro: 14/2000, partida: 17, folio: 17. Fecha inscripción: 30/10/2000, por lo que comunica a terceros interesados que conozcan causales o motivos de oposición a la pretensión a presentarla por escrito ante la Dirección Departamental del SERECI Tarija, en Secretaría de la Dirección, ubicada en la c/Campero esquina c/Ingavi, en el plazo de 15 días calendario a partir de la fecha de la presente publicación. Tarija, 10 de Diciembre de 2024



JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL DECIMO DE LA CAPITAL TARIJA-BOLIVIA

AVISO DE REMATE PRIMERA AUDIENCIA

JUZGADO: Público Civil y Comercial Décimo de la Capital
JUEZ: Dra. Elia Teresa Zambrana Sánchez
SECRETARIA: Dra. Mariana Paco Vargas
PROCESO: Ejecutivo
NUREJ: 60109202
DEMANDANTE: DORA MAMANI MURUCHI VDA. DE ESPINOSA POR SI Y EN REPRESENTACION DE GONZALO PORTAL LLANOS.
DEMANDADOS: HORTENCIA MARGOHT GARZON CORONEL
OBJETO: Poner a conocimiento día y hora de audiencia de Remate del bien inmueble de propiedad de la deman-

dada: HORTENCIA MARGOHT GARZON CORONE SE HACE SABER:
BIEN A REMATARSE. -
1).- Lote de Terreno ubicado sobre la Avenida Principal de Tomatitas, Zana Consolidada de Tomatitas - Tarija, Provincia Méndez- Municipio de San Lorenzo Designación lote N° 47. Manzano 009, Distrito Catastral 03, Superficie 706.43 metros2, Medidas en cada colindancia, Linderos: Al Norte: con Lote 48 con 51.10 ML; al Sud con lote 25 con 13.15. 3.28, 14.64, 10.12, 1.71, 9.14 ml; al Este con Av. Principal Tomatitas con 12.80 ml, al Oeste con Lote 28 con 1.44, 13.00 ml, registrado en Derechos Reales con Matricula Computarizada N.º 6.05.1.22.0000213 bajo asiento A-5 de fecha 23/01/2019.
2).- BASE DEL REMATE: En aplicación de lo establecido por el art. 419 de la ley N.º 439, la base del remate del inmueble embargado es de \$us. 49,845.70 CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO 70/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS 07/100 BOLIVIANOS (Bs. 346,926.07))

según avalúo de fs. 327-333 y sus aclaraciones de fs. 357-365, fs. 376-384 y fs. 408-409 de obrados.
3). Se hace saber que el inmueble sacado a subasta deuda por impuesto a la propiedad según informe de fs. 348.
4) Gravámenes y restricciones según informe de DRR. Asiento B-1 Gravamen - Hipoteca por \$us. 10,900.00 a favor de ALICIA DURAN GORENA DE ROCA. Asiento B-2-Gravamen Hipoteca por \$us. 11,800.00 a favor de MARIA AMALIA DURAN GORENA Y ANTONIO DURAN MENDEZ. Asiento B-3-Anotación Preventiva - mandamiento de Embargo por \$us. 158,000.00 a favor del DORA MAMANI MURUCHI VDA, DE ESPINOZA Y GONZALO PORTAL LLANOS.
5).- DIA Y HORA DEL REMATE: Se llevará a cabo el día Viernes 16 de mayo de 2025 a Hrs. 09:30 am. Los interesados podrán hacerse presente previo depósito del 20% sobre la base del remate.
6) OFICINA COMISIONADA PARA EL REMATE: MARTILLERA N.º 6 a cargo de la Dra. Ximena Díaz Ordoñez
7) DIRECCION: Ubicada en la calle Colon N° 888 (Plantas

Baja) esquina Domingo paz y Bolívar de esta ciudad de Tarija.
Las publicaciones deberán efectuarse en días hábiles en un periódico de circulación nacional. -
ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SEÑORA JUEZA MEDIANTE RESOLUCION JUDICIAL DE FECHA 21/04/2025 PARA SER PUBLICADO ADEMAS EN EL TABLERO JUDICIAL DEL JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCION PENAL DE TURNO DE SAN LORENZO - PROVINCIA MENDEZ DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA.
Certifico. -
Tarija, 07 de Mayo de 2025
Mariana Paco Vargas
SECRETARIA - ABOGADA
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º DE LA CAPITAL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
TARIJA - BOLIVIA

S-421

CASA DE CAMBIO UNIPERSONAL CASA DE CAMBIO "CIELO" COMUNICADO

De conformidad con el Artículo 6º, Sección 2 del Reglamento para Casas de Cambio, contenido en el Capítulo V, Título II, Libro 1º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se pone en conocimiento al público en general, que se presentó ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, la solicitud de constitución de una Casa de Cambio Unipersonal, con las características que a continuación se detallan:

- 1. DENOMINACIÓN DE LA CASA DE CAMBIO:** CASA DE CAMBIO CIELO
 - 2. PROPIETARIA:** Sra. Tatiana Huaynoca Salgado, de nacionalidad boliviana, con número de Cédula de Identidad 8510526
 - 3. DOMICILIO LEGAL DE LA CASA DE CAMBIO:** calle German Buch N° 451, Zona El Molino, ciudad de Villazón, Departamento de Potosí.
 - 4. OBJETO:** Dedicarse exclusivamente a la actividad de Compra y Venta de Moneda Extranjera, establecida en el Reglamento para Casas de Cambio emitido por ASFI.
 - 5. CAPITAL:** Bs 300,000.00 (trescientos mil 00/100 bolivianos).
- La(s) persona(s) que tuviera(n) objeciones a la constitución de la Casa de Cambio "CASA DE CAMBIO CIELO", fundadas en pruebas concretas y fehacientes, podrán hacerlas conocer a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero dentro del plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de la publicación del presente comunicado, en la Plaza Isabel La Católica N° 2507 y/o a la Casilla de Correo N° 447, de la ciudad de La Paz.

Villazón, 6 de mayo de 2025
T-191

EXTRAVIO

SE COMUNICA QUE EN FECHA 8/04/2025 APROXIMADAMENTE A HORAS 18:30 PM, SE EXTRAVIO UNA CREDENCIAL, DE PORTERO DE SEGIP, A NOMBRE DE ABDON QUISPE CHOQUE A., DURANTE EL TRAYECTO SE ENCONTRABA POR LA CALLE FRAY QUEBRACHO.

S-419

EDICTO

PROCESO: USUCAPION DECENAL O PRESCRIPCION ADQUISITIVA
DEMANDANTE: MAVEL GUERRERO CARDOZO
DEMANDADOS: OSVALDO ORTIZ AYARDE Y PRESUNTOS PROPIETARIOS.
JUEZ: DRA. L ESTHELA GALARZA ORTEGA
JUZGADO: PUBLICO SEGUNDO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE YACUIBA
NOTIFICACION: A PRESUNTOS PROPIETARIOS
OBJETO: Para que los demandados comparezcan al proceso y puedan apelar de la sentencia pronunciada dentro del proceso de USUCAPION DECENAL O PRESCRIPCION ADQUISITIVA iniciada por la Sra. MAVEL GUERRERO CARDOZO, en contra de OSVALDO ORTIZ AYARDE Y PRESUNTOS PROPIETARIOS, advirtiéndoles que tienen el plazo 30 días a partir de la primera publicación de Edictos para comparecer, caso contrario la presente quedara ejecutoriada y en calidad de cosa juzgada.
POR TANTO

La suscrita Juez Publico Segundo en lo Civil y Comercial de Yacuiba jurisdicción de la Primera Sección de la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, administrando justicia a nombre del Estado Plurinacional de Bolivia: FALLA, declarando:

Primera. -Por plenitud de méritos, CON LUGAR la pretensión adquisitiva de derecho propietario suscitada en la demanda de fs. 54 a 56. memorial que modifica la demanda de fs. 87.-

Segundo. En su mérito, usucapido a adquirido por prescripción decenal o extraordinaria a favor de: MAVEL GUERRERO CARDOZO, con C.I. N° 5048851, nacida el 04 de abril de 1984 en - Tarija-Gran Chaco - Caiza, soltera, estudiante, boliviana y habil en derecho Declarándole propietaria del inmueble: ubicado sobre la calle N° 22 entre calle Innominada y calle Innominada. Zona San Isidro de esta ciudad de Yacuiba, jurisdicción de la Primera Sección de la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, siendo sus medidas y colindancias: al Norte con Osvaldo Ortiz Ayarde con 12 mt. al Sur con calle Innominada con 12.00 mt. al Este Osvaldo Ortiz Ayarde con 27.18 mt y al Oeste con Osvaldo Ortiz Ayarde con 27.12 mt. - haciendo una superficie total y útil de 325.81 M2.-

Tercero. -Debido a que el inmueble se encuentra registrado a nombre del demandado Osvaldo Ortiz Ayarde, inscrito en la matrícula 6.04.1.01.0011979, bajo el A-1 de fecha 21/11/1976. A-2 y A-3 de fecha 08/02/2022 y A-4 de fecha 10/06/2022 con una superficie de 12.3344 Hectáreas. (s. informe de Der. Reales). Se dispone que, al momento de registrar el derecho propietario de la demandante, se excluya la superficie usucapida de 325.81 M2, de la superficie total debiendo asignarle una matrícula conforme corresponde en derecho. Cuarto. - Cuando la sentencia adquiere autoridad de cosa juzgada, se librará la ejecutoria para la inscripción de su derecha propietario en el Sub Registro de D. Reales de Yacuiba. La demandante queda legalmente notificada con la sentencia debiendo notificarse a los demandados en la misma forma que fueron citados con la demanda mediante Edictos.- Esta sentencia es pronunciada en la ciudad de Yacuiba a los once días del mes de abril del año dos mil veinticinco.-

Anotese.-
Yacuiba, 17 de abril de 2.025

Dra. Yenny Rocha Camacho
SECRETARIA DEL JUZGADO PUBLICO
CIVIL Y COMERCIAL 2do
YACUIBA - BOLIVIA

T-183

AVISO DE REMATE

(Segunda Audiencia)
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL
QUINTO DE LA CAPITAL
TARIJA-BOLIVIA

HACE SABER: Que dentro del proceso Ordinario seguido por el Dina Yurquina Reyes de Patiño en contra de Grover Zacarias Ibarra Corzo y otra, se ha señalado AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE el Día 19 de mayo de 2025 a horas 11:00 a.m., del siguiente bien inmueble: BIEN INMUEBLE A SUBASTARSE: Se trata de un bien inmueble de propiedad de Grover Zacarias Ibarra Corzo y Natividad Florencia Salazar Arroyo, debidamente registrado en Derechos Reales en la matrícula computarizada No. 6011010011077, bajo el Asiento A-5 de fecha 17/10/2009, el bien inmueble se encuentra ubicado en Zona de Villa Fátima-Urb. Villa Fátima, designación: Lote N° 29, Manzano "A", Plan 10, con una superficie general de 242.25 Mts.2, Medidas: No se consigna, Colindancias Generales: Al NORTE con Vivienda N° 28; al SUR con Vivienda N 30; al ESTE con Calle S/N y al OESTE con Calle S/N.

BASE DEL REMATE: El remate se llevará a cabo sobre la base del Avalúo Pericial actualizado de fs. 447 a 453 de obrados, determinándose que el valor del bien inmueble embargado con la rebaja del 20%, que corresponde a la suma de: Ciento Setenta y Nueve Mil Setecientos Uno con 03/100 Dólares Americanos (Sus. 179.701,03), previo depósito ante la martillera del 20% de acuerdo a ley.

Asimismo, se hace saber que el adjudicatario(a) deberá pagar los gastos de escrituración, y la audiencia de remate.

GRAVAMENES VIGENTES QUE PESAN SOBRE EL INMUEBLE según informes de fs. 432 a 443 vta, de obrados:

- Asiento B-2 de fecha 17/10/2009.- Gravamen Hipoteca: por \$us. 86.000,00 en favor de Banco Nacional de Bolivia S.A.--
- Asiento B-6 de fecha 08/09/2010.- Gravamen Hipoteca: por \$us. 80.000,00 en favor de Patiño Yurquina Reyes Dina.
- Asiento B-8 de fecha 03/03/2012.- Gravamen Hipoteca: por \$us. 10.000,00 en favor de Zulma Elizabeth Gutiérrez Linares. --
- Asiento B-9 de fecha 19/07/2012.- Mandamiento de Embargo: por \$us. 14.700,00 en favor de Maceda Arce Celia Elsa. -
- Asiento B-10 de fecha 03/04/2013.- Mandamiento de Embargo: por \$us. 76.356,96 en favor de Banco Nacional de Bolivia S.A.
- Asiento B-11 de fecha 14/06/2013.- Gravamen Hipoteca: por \$us. 4.000,00 en favor de María Amalia Duran Gorená. -
- Asiento B-12 de fecha 09/09/2013.- Mandamiento de Embargo: por \$us. 12.000,00 en favor de Ortega Segovia Ermirino.
- Asiento B-13 de fecha 27/09/2013.- Mandamiento de Embargo: por \$us. 9.000,00 en favor de Nora Chócala Huanca.

- Asiento B-14 de fecha 28/10/2013.- Anticresis: por \$us. 20.000,00 en favor de Alicia Duran Gorená. 10. Asiento B-15 de fecha 28/10/2013.-Anotaciones Preventivas: por \$us. 20.000,00 en favor de Alicia Duran
 - Asiento B-15 de fecha 28/10/2013.-Anotaciones Preventivas: por \$us. 20.000,00 en favor de Alicia Duran Gorená.
 - Asiento B-16 de fecha 11/11/2013.- Mandamiento de Embargo.
 - Asiento B-17 de fecha 11/11/2013.- Anotación Preventiva.
 - Asiento B-18 de fecha 21/11/2013.- Hipoteca Legal.
 - Asiento B-19 de fecha 02/12/2013.- Hipoteca Legal. -
 - Asiento B-20 de fecha 23/12/2013.- Hipoteca Legal.
 - Asiento B-21 de fecha 18/03/2014.- Hipoteca Legal.
 - Asiento B-22 de fecha 03/04/2014.- Hipoteca Legal.
 - Asiento B-23 de fecha 08/05/2014.- Hipoteca Legal. --
 - Asiento B-24 de fecha 09/07/2014.- Mandamiento de Embargo.
 - Asiento B-25 de fecha 03/09/2014.- Mandamiento de Embargo. -
 - Asiento B-26 de fecha 25/09/2014.- Mandamiento de Embargo. 22. Asiento 8-27 de fecha 27/02/2015.- Mandamiento de Embargo
 - Asiento B-51 de fecha 03/12/2020.- Mandamiento de Embargo: por Bs. 25.650,00 en favor de Gumerindo Condori Carita.
- IMPUESTOS.- Según informe de fs. 426 a 426 vta. de obrados, se hace conocer a los posibles interesados que se adeuda desde la gestión 2009 a la gestión 2022 más

multas de la gestión 2020 y 2021, en la suma total de Bs. 44.623,00.-

Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado Publico Civil y Comercial Quinto de la Capital y a los efectos se deberá publicar en un órgano de prensa escrita autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia por una oportunidad con cinco días de anticipación al día de la subasta.

El remate se llevará a cabo en la casa de remate N O 7 de la Dra. Susana Lema Zavalia de Iñiguez, ubicada en el edificio Margarita, planta baja Of. N° 5, ubicado en la Avenida Domingo Paz N° 347, entre calles Méndez y Santa Cruz

ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL QUINTO DE LA CAPITAL MEDIANTE RESOLUCION DE FS. 463 A 463 VTA. DE OBRADOS.

CERTIFICO
Tarja, 08 de mayo de 2025.-Publicar en letra Helvética N° 7

No publicar sábados, domingos ni feriados y publicar en un periódico de circulación Nacional

Claudia M. Vargas Chuquimia
SECRETARIA – ABOGADA
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y
COMERCIAL 6° DE LA CAPITAL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
TARIJA – BOLIVIA

T-194

AVISO DE REMATE
(PRIMERA AUDIENCIA
PÚBLICA DE REMATE)

JUZGADO: Público Civil y Comercial 4° de la Capital
JUEZ: Dr. Roberto Carlos Sánchez Marca.
SECRETARIA: Abog. Sonia Luz Flores Daroca
NUREJ: 60114143
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE(S): JANETT CLAUDIA JARAMILLO CABALLERO DE CORTEZ
DEMANDADO(S): DANIEL BALCAZAR SOTO
HACE SABER: Que dentro del Proceso EJECUTIVO seguido por a instancias de JANETT CLAUDIA JARAMILLO CABALLERO DE CORTEZ contra DANIEL BALCAZAR SOTO se ha señalado PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE PARA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2025 A HORAS 09:00 A.M., del siguiente bien: BIEN A REMATAR: Se trata de las ACCIONES Y DERECHOS del siguiente bien inmueble: (PROPIEDAD HORIZONTAL), UBICACION: Calle N° 1 S/N entre

Av. "A" S/N, Zona Aranjuez, Provincia Cercado-Tarja, CATASTRO: N° 13-73-4-1-1-2; DESIGNACIÓN: Casa 2; SUPERFICIE: 237.20 Metros2; MEDIDAS: En casa colindancia: LINDEROS: Al NORTE Calle N° 1, S/N y con superficie colectiva libre, Al SUR: Jaime y Teresa Arce Vaca, Corina Arce de Romero, Al ESTE: Casa 1 y con superficie colectiva libre; al OESTE: Lote N° 5, bien inmueble Registrado en Derechos Reales bajo la Matrícula Computarizada No. 6.01.1.35.0000959 a nombre de DANIEL BALCAZAR SOTO, con C.I. N° 4723088 SC sobre la base del avalúo que arroja la suma de DOLARES AMERICANOS CUARENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y UNO CON 44/100 (\$us. 45.041,44.-), o su equivalente en BOLIVIANOS TRECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 39/100 (85.313.488,39.-) al tipo de cambio oficial, sea de acuerdo a los datos cursantes a fs. 83 a 84, fs. 91 a 92 vta., fs. 99 a 108 de obrados y demás datos de descripción que cursan en el acta de embargo a fs. 75 de obrados. Los interesados podrán hacerse presentes previo depósito del 20% sobre la base del remate.
IMPUESTOS: Se hace conocer a los posibles interesados que el bien inmueble a rematar cuenta con deuda de impuestos, según informe cursante fs. 83 a 84 de obra-

dos de fecha 23 de abril de 2024.
Así también se hace conocer a los posibles adjudicatarios que deberá cancelar el impuesto a la transferencia y gastos de escrituración.
GRAVAMENES: El bien inmueble registra los siguientes gravámenes según informe de Derechos Reales de Fs. 91 a 92 vta.
2.- Gravamen: Hipotecario, por el monto de Bs. 652.000,00, a favor de BANCO NACIONAL DE BOLIVIA SA, escrit. Pub. N° 1331 de 23/08/2019. Se encuentra registrado bajo Asiento B-2, fecha 26/08/2019.
3.- Anotación Preventiva: Mandamiento de Embargo, por el monto de \$us. 8.610,00, a favor de JANETT CLAUDIA JARAMILLO CABALLERO DE CORTEZ, escrit. jud. N° 104 de fecha 27/06/2023. Se encuentra registrado bajo Asiento B-3, fecha 31/08/2023.
4.- Sub inscripción Gravamen: Hipotecario, a favor de BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., escrit. Pub. N° 603 de 03/05/2021. Se encuentra registrado bajo Asiento B-4, fecha 14/03/2024.-
5.- Anotación Preventiva: Orden Judicial, para precautelar los derechos a favor de MINISTERIO PUBLICO, escrit. jud. N° 134, de 20/03/2024. Se encuentra registrado bajo el asiento B-5 de fecha 26/03/2024.

Los antecedentes del proceso se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado Público Civil y Comercial Cuarto de la Capital
El remate se llevará a cabo en la Casa de Remate N° 4, para dicha audiencia se designa como martillero a la Dra. Martillera Dra. Maritza Intipampa en su domicilio ubicado en calle Colon entre Bolívar e Ingavi.
NOTA. La publicación deberá efectuarse en órgano de prensa escrito a nivel nacional por una sola vez; publicación del aviso de remate que deberá ser por lo menos con cinco días de anticipación a la subasta par. III) de la Ley N°439.
conforme lo establece el Art.422 ES COMO SE TIENE ORDENADO POR EL SR. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL CUARTO DE LA CAPITAL MEDIANTE RESOLUCION DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025.
CERTIFICO
Tarja, 16 de abril de 2025

LIC. SONIA LUZ FLORES DAROCA
SECRETARIA DEL JUZGADO PUBLICO
CIVIL Y COMERCIAL CUARTO DE LA CAPITAL
TARIJA-BOLIVIA
S-418

EDICTO

POR EL PRESENTE EDICTO SE NOTIFICA A YAMIL GOMEZ POSADAS, SHIARY VELASQUEZ, HENRY GOMEZ POSADAS Y FATIMA VELASQUEZ CON DEMANDA DE INFRACCION POR VIOLENCIA DE FECHA 07/02/2025; DECRETO DE FECHA 12/03/2025; DECRETO DE FECHA 02/04/2025, DECRETO DE FECHA 10/04/2025 PARA QUE TOMA CONOCIMIENTO Y ASUMAN DEFENSA
DE LA DEMANDA:
SEÑORA JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE TURNO DE LA CAPITAL DEMANDA INFRACCION POR VIOLENCIA.
OTOSIES.
CELIA ARGANA VILLAN, mayor de edad, hábil por ley, boliviana, vecina de esta ciudad, con domicilio procesal EPI Morros Blanco segundo piso oficina de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia N° 4 en mi condición de Asesor Legal ante usted, con todo respeto, me presento, expongo y pido.
Ante usted, con todo respeto, me presento, expongo y pido.
I.- OBJETO
Vengo a instaurar demanda de infracción por violencia contra Niña, Niño Adolescente, de acuerdo a lo normado por los Art. 153 inc.d) art. 188 inc. A y B de la ley 548 atribuciones DNA interponer Demandas ante su autoridad, inferido a las menores que responde al nombre SARAI ABIGAIL GOMEZ ROMERO de 13 años de edad. JHULIANA JHAEL GOMEZ ROMERO de 12 años de edad La demanda la dirijo en contra de los señores:
a) YAMIL GOMEZ POSADAS ESPOZOS SHIARY VELASQUEZ quienes son mayores de edad, hábil por ley con domicilio real en ciudad Yacuiba y por desconocimiento del domicilio de los demandados. Razón por el cual solicito a su autoridad su legal citación sea por Edicto, para efectos de la presente demanda y asuman defensa.
b) HENRY GOMEZ POSADAS ESPOZOS FATIMA VELASQUEZ quienes son mayores de edad, hábil por ley con domicilio real B/Palmarcito Av. Gamonedo C/ Arturo Molina Campero emplena esquina por ello su legal citación, para efectos de la presente demanda y asuman defensa.
II.- HECHOS.-
Señora Juez se toma conocimiento a denuncia interpuesta por los padres, HUBER GOMEZ POSADAS E DOLI ROMERO quienes en fecha 09 de Enero de 2025 se presentan las niñas SARAI ABIGAIL GOMEZ ROMERO de 12 años de edad, refiere de manera textual estar amedrentada por sus tios paternos YAMIL GOMEZ POSADAS, esposa de mi tío SHIARY VELASQUEZ.
HENRY GOMEZ POSADAS esposa de mi tío FATIMA VELASQUEZ quienes los que fueron a la casa 4 veces ayer que han empezado a gritar en la puerta, una de mis tías, parece que era mi tía Shiary que ha gritado mi nombre me ha hecho asustar yo estaba llorando no me gusta que griten, no es la primera vez cada que Vienne a gritar eso me asusta me da miedo mis tios, no me gusta que griten a mi papa y amenacen de pegar a mi padre.
Se presta en fecha 9 de enero de 2025 la niña JHULIANA JAEEL GOMEZ ROMERO refiere que se siente ame-

nasada por sus tios paternos HENRY GOMEZ, FÁTIMA, YAMIL Y SHIARY mis tios han venido a querer pegar a mi papa me asusta mucho y tengo mucho miedo, a mis tios porque él decía por su plata pero yo creo se dividieron ayer este tío Yamil y mi tío Henry mas o menos en la tarde algo así 6 mi tios han venido estaban no se para qué estaban tocando fuerte después toda la mañana la puerta hasta las 12 se fueron querían tirar la puerta golpeaba muy fuerte eso me asusta cada vez que viene es para pegarle a mi padre y a nosotras no nos dice nada, una vez me acuerdo yo estaba con mi mama Cristina que ha fallecido mi tío, venía me jalaba del pelo y apretar la mejilla con su dedos. La señora DOLI refiere en la fecha 8 de enero de 2025 a horas 10:00am los señores YAMIL GOMEZ POSADAS SHIARY VELASQUEZ quienes son esposos, HENRY GOMEZ POSADAS FATIMA VELASQUEZ quienes son esposos, fueron a la casa de su padres golpeaban muy fuerte donde sus padres Vivían ya fallecidos en la fecha 6 de septiembre de 2024 después de anunciarse por su celular en la misma fecha el Señor Huber habría recibido una llamada que estaban en la puerta sus hermanos para que se les habrá en ese momento, no estábamos en la casa se hace conocer que ya estarían llegando una vez llegando a la casa entramos todos a la casa y hay empezaron a discutir pidiendo que supuestamente que el señor Huber tenía la plata del cobro del alquiler de un inmueble que tienen en la Av. Circunvalación, el dicho ingresos se repartirían los tres hermanos a mediados de las gestiones 2023 el año 2024 desde enero el señor Yamil Gómez Ocupa dicho inmueble para taller mecánico al mismo tiempo vivía en el inmueble desde marzo el Sr. Henry Gómez vive en Yacuiba, en la fecha 11 de enero de nuevo volvieron a la casa a horas B de la mañana a insultar y desafiaron a pelear el Hermano Henry, esta situación que genera miedo a mis hijas sin tomar encuenta que una de mi hijas estaba Operada de la vesícula biliar guardando reposo absoluto para evitar más problemas el Sr. Huber se retiró de la casa para darte protección a sus hijas las niñas están muy afectadas con esta situación.
Señora Juez durante la entrevista se pudo observar a las niñas SARAI ABIGAEEL GÓMEZ ROMERO Y JHULIANA GOMEZ ROMERO, víctimas nerviosa, llorosa de acuerdo a la prueba psicológica que se nota que están atravesando una situación muy desagradable las niñas están afectados emocional y psicológicamente, amenaza en su entorno familiar le causa temor, nerviosismo, ansiedad y inseguridad a consecuencia de las problemas familiares que viven en el momento del conflicto familiar, hecho cometido por los tios, sin tomar en cuenta el daño que los está causando a las víctimas y toda vez que esta situación afecta negativamente en su desarrollo integral y psicológica de las víctimas, se evidencia vulneración a los derechos de las Niñas, y el interés superior de las de garantizar la preeminencia de sus derechos y la primicia de recibir protección y socorro en cualesquier circunstancia los derechos de las niñas, niños y adolescente prevalecerán frente a cualquier otro interés que les pueda afectar el Derecho a la Dignidad, denunciarnos hecho de Infracción por Violencia.
En este sentido, el Art. 147 de la normativa aplicable, que define la violencia como "constituye violencia, la acción u omisión, por cualquier medio, que ocasione privaciones, lesiones, danos, sufrimientos, perjuicios en la salud física,

mental, afectiva, sexual, desarrollo deficiente e incluso la muerte de la niña, niño o adolescente.
III.- DERECHO:
En razón a lo expresado anteriormente y con el objeto de brindar la protección a las víctimas en mi calidad de Asesor Legal asumo defensa, amparo la presente solicitud en virtud a la Ley 548 en su artículo 147, en fundamento al art 153 inc.d), inc.) Utilización de niña y niño y adolescente, como objeto de presiono chantaje, hostigamiento en conflictos de familiares art.157 parágrafo II,III,IV art.168 parágrafo I,II art. 169 parágrafo I,inc a),1,2,4,5,C.N.NA. Art. 188. inc a), b), Art.176 parágrafo I) la juez a juez público de materna de niñez y adolescencia, en caso de las infracciones previstas en el presente código, de acuerdo a procedimiento común, podrá imponer las siguientes sanciones: a) prestación de servicios a la comunidad) multa para personas naturales, de uno (1) a cien (100) salarios mínimos, y para personas jurídicas de cien (100) a doscientos (200) salarios mínimos, d) suspensión temporal del cargo, función, profesional u oficio Art, 188 inc.a), b), Art. 24 y 60 de la C.P.E. art. 219 parágrafo II) valoración de prueba Art 222 y 223.
Con el respecto al objeto del proceso Infracción por Violencia no solo ha vulnerado su derecho fundamental a la vida, a la respeto, y psicológica, toda estas acciones influyendo de manera negativa, tal como se evidencia en el informe Psicológico, Social. Solicito a su autoridad imponga la sanción correspondiente de acuerdo a lo que establece la ley 548 Art. 153 para garantizar y precautelar el interés superior niña, niño y adolescente por cual se entiende toda situación que favorezca el desarrollo integral de la niña, niño y adolescente en el goce de sus derechos y garantías por el bien estar la familia.
IV.-PRUEVA:
DOCUMENTAL: Toda documentación adjunto a la presente demanda que consta
Informe Social elaborado por Lic. Lidia Yurquina Trabajadora Social DNA
Informe Psicológico elaborada por la Lic. Victoria Rosario Pozo Psicóloga DNA
Fotocopia simple de Cl. de las Niñas
Fotocopia de Cl. de la madre y padre Croquis del domicilio de la víctima.
Croquis domiciliario del demandado Henry Gomez Posadas
V.-PERIACIAL:
Solicito que su autoridad, Ordene al Equipo Multidisciplinario de la Corte Superior de Distrito a realizar un informe psicológico Social del caso.
VI.-PETITORIO:
1°. Solicito a vuestra Autoridad que admita la DEMANDA en toda sus partes y una vez corridos los trámites de rigor procedimental, se dicte sentencia DECLARANDO PROBADA LA DEMANDA y consecuentemente culpable a las demandadas: Yamil Gómez Posadas, Shiary Velasquez, Henry Gómez Pasadas y Fatima Velasquez todos mares de edad cometido en contra de las niñas Sarai Abigael Gómez Romero 13 años de edad Jhuliana Jael Gómez Romero 12 años de edad y consiguiente se le imponga la sansion que por ley corresponda.
2. Por los hechos expuestos ante vuestra probidad, peticiono en defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescente velando el interés superior de los niños, niñas y adolescentes la MEDIDA DE PROTECCION a fa-

vor de las menores SARAI ABIGAIL GOMEZ ROMERO de 13 años de edad. YHULIANA JHAEL GOMEZ ROMERO de 12 años de edad Otrosi 10, Solicito a su autoridad MEDIDA DE PROTECCION PARA LAS MENORES VICTIMAS, Y ORDEN DE ALEJAMIENTO PARA LOS DEMANDADOS.
Otrosi 2.- La Defensa es gratuita por ser atendida por la Asesora legal de la D.N.A.
Otrosi 3°. - Solicito liberación de valorados fiscales tal cual señala el Art. 10 del C.N.N.A
Otrosi 4°. - Domicilio procesal oficinas de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia N°4 Segundo piso de la EPI Morros Blancos Otracorreoelctronicocarganavillan@gmail.com. Cel.63797182 correo electrónico
IMPETRO JUSTICIA
Tarja 07 de febrero del 2025
Tarja, 12 de marzo de 2025
De conformidad con el Art. 210 de la Ley 548, Se admite la demanda de INFRACCIÓN POR VIOLENCIA interpuesta por la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, contra YAMIL GOMEZ POSADAS, SHIARY VELASQUEZ, HENRY GOMEZ POSADAS Y FATIMA VELASQUEZ en consecuencia, conforme se tiene del art 211 y 214 de la citada ley especial procedáse a notificar y citar a los nombrados demandados, para que dentro de los siguientes 5 días hábiles computables desde su legal citación, se apersonen contesten la demanda y ofrezcan prueba de descargo, bajo conminatoria de ser declarados rebeldes y continuar el proceso en su rebeldía en caso de no comparecer.
Con respecto al domicilio de los co-demandados Yamil Gómez Posadas y Shiary Velasquez, oficiase al SEGIP y al SERECI, para que en el plazo de tres días, informen sobre el registro del domicilio de los nombrados demandados.
Tarja, 2 de abril de 2025
No existiendo datos precisos de los demandados Yamil Gomez Posadas Esposos y Shiary Velasquez, se los notificará mediante edictos que se publicarán por un medio de prensa de circulación nacional autorizados en dos ocasiones con un intervalo de cinco días cada una, a costa de la demandante las publicaciones, debiendo al efectos librarse por secretaría los formatos de ley previo juramento de desconocimiento de domicilio de la parte Tarja, 10 de abril de 2025
Notifíquese a los codemandados Henry Gómez Posadas y Fátima Velásquez mediante edictos que deberá ser publicados en un medio de comunicación escrito debidamente autorizado, en dos ocasiones con un intervalo de cinco días, debiendo por Secretaria expedirse los formatos de ley, previo el juramento de desconocimiento de domicilio.
FDO. Y SELLADO LA JUEZ PUBLICO DEL JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SEGUNDO DE LA CAPITAL, ANTE MI SECRETARIA FABIOLA JURADO TEJERIN ES CUANTO SE HACE SABER LOS DEMANDADOS PARA FINES CONSIGUIENTES DE LEY.
TARIJA, 07 de abril del 2025.
Dra. Fabiola Jurado Tep
SECRETARIA – ABOGADA
JUZGADO PUBLICO DE LA NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA 3RO DE LA CAPITAL
A-10

León XIV, primer papa de Estados Unidos, un perfil en la línea de Francisco

Robert Francis Prevost, de 69 años, agustino y antiguo obispo en Perú, supone el triunfo de la continuidad pero con garantías de gobierno y solidez doctrinal

ÍÑIGO DOMÍNGUEZ
EL PAÍS GLOBAL

León XIV, Robert Francis Prevost, de 69 años, es desde este jueves el primer papa estadounidense, un agustino conciliador, tímido y de trato humilde que la Iglesia sitúa en primera línea ante la polarización de Donald Trump y la deriva política populista en Estados Unidos y en el mundo. Sus primeras palabras han sido una llamada a la paz, ante una multitud que no sabía muy bien a quién tenía delante, pues es un gran desconocido: "La paz sea con todos vosotros". Supone el triunfo de la continuidad del legado de Francisco.

Este hombre que también tiene la nacionalidad peruana era el gran candidato en la sombra del sector más progresista, pero con más apoyos en muchas direcciones, por su perfil pragmático y de centro. Ofrecía garantías a los conservadores de solidez de gobierno y estabilidad

doctrinal, es un Papa tranquilo con la misión de aplacar los ánimos en la fuerte división con la que la Iglesia ha llegado a este cónclave. Prevost ha pasado décadas vinculado a Perú como obispo, por lo que conjuga un perfil de norte y sur, una vía intermedia tras Francisco, que era argentino, sin salir de América. Su padre era de origen italiano y su madre, de ascendencia española, y en su casa se comían platos de la cocina ibérica. En su discurso ha dicho algunas palabras en español y ha recordado su diócesis peruana, Chiclayo.

Este perfil mestizo de Prevost era la opción más segura y original a la hora de elegir un occidental, ante el miedo de muchos cardenales a experimentos audaces y lanzarse con nombres de Asia o África. Aunque era el cónclave más internacional de la historia, con 71 países, y el sur del mundo ya era mayoría. La elección del nombre, por otro lado, remite a

León XIII, papa de 1878 a 1903, que abrió la Iglesia al diálogo con la modernidad, a las cuestiones sociales y laborales. En cuanto a doctrina, ha sido fiel colaborador y seguidor de las reformas y procesos de apertura de Francisco, si bien se ha mostrado contrario al sacerdocio femenino, por ejemplo. Como el propio Bergoglio, por otra parte.

Durante el sínodo, mostró habilidad de mediación en el delicado enfrentamiento del Vaticano con la Iglesia alemana, la más progresista del mundo católico, que empujaba por reformas más ambiciosas. En la Iglesia estadounidense, también muy polarizada en la era Trump, es alguien capaz de conciliar los dos bandos.

En sus primeras palabras, León XIV ha desplegado un estilo muy distinto de su predecesor, sin improvisar, leyendo el discurso, y con un tono menos coloquial, más de catequesis, con retórica más clásica.



León XIV, durante su primera aparición como Papa en el balcón central de la basílica de San Pedro. Foto: MASSIMILIANO MINOCRI | Vídeo: EPV

¡Potencia tu impresión con nuestras Placas de Alta Calidad!

Servicio de: **CTP SAMS**



Perfectas para:
Impresión offset.
Proyectos de alta demanda.
Grandes tirajes.

¿Por qué elegir nuestras CTP Placas?
Tecnología avanzada: Placas de última generación para una reproducción perfecta.
Alta definición: Cada detalle de tus trabajos será impreso con precisión milimétrica.
Rendimiento superior: Mayor rapidez y eficiencia en el proceso de impresión.



62898466



Dirección Hugo Lopez Dols
Esquina Colombia



ctptarija@gmail.com

Estudio Dental CS

LA TECNOLOGÍA EVOLUCIONA...

...NOSOTROS JUNTO A ELLA

Dra. Claudia M. Sánchez S.
MASTER EN ENDODONCIA

Dr. Jose D. Colque Morales M.
MASTER EN REHABILITACIÓN OCLUSAL



Junín 863

entre Bolívar y Domingo Paz

6661394

72962621



Estudio Dental CS

SUB 17

La selección boliviana Sub-17 ha iniciado una concentración en Santa Cruz con el objetivo de prepararse para el Mundial de Qatar 2025, que se disputará en noviembre.

P- 3



Tarija Viernes 09, Mayo 2025



APUNTAN A NUEVOS ESTATUTOS

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF) presentará su nuevo estatuto en el próximo Congreso Ordinario, programado para el 9 de junio en la ciudad de La Paz. El documento, que busca modernizar la estructura normativa del ente, ya se encuentra en la etapa final de revisión por parte de la FIFA y la Conmebol.

Pg-3



NACIONAL B

P- 3

La Copa Simón Bolívar 2025, organizada por la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), inicia este sábado 10 de mayo con la participación de 69 clubes provenientes de las nueve asociaciones.



TENIS

P- 2

Federico Zeballos y Boris Arias, quien luego de un par de semanas vuelven a jugar juntos, afrontan el Challenger de Santos en Brasil y avanzaron a las semifinales



El cubano Carlos Banasco

» Taekwondo

Formador de medallistas olímpicos es el metodólogo de la Federación Boliviana de Taekwondo

PODIO.-

En los últimos años el taekwondo boliviano ha mejorado bastante en nivel y en ello ha sido clave el trabajo de la dirigencia, que ha apostado a la capacitación de entrenadores, jueces y deportistas, además de la competitividad. También tiene un mérito grande el trabajo con profesionales de nivel, como el actual metodólogo de la Federación Boliviana de Taekwondo (FBTK), que ha llevado a deportistas a ganar títulos mundiales y a lograr medallas olímpicas.

Se trata del cubano Carlos Banasco, que está en el país desde 2017 y que poco a poco su figura ha ido ganando notoriedad, y ello es gracias a la confianza que ha depositado en su trabajo Ana Hernández Quevedo, presidenta de la FBTK. Precisamente, la que convenció a Banasco de venir a Bolivia fue su madre Teresa Quevedo (+), que en esa ocasión era titular de la Asociación Departamental de Taekwondo de Santa Cruz (ADTSC).

“Me jubilé en los Juegos Olímpicos de Río 2016. Recuerdo, que Teresa Quevedo fue a Cuba y pasó unos días en mi casa, suficientes para convencerme de venir a Bolivia. La verdad que me encantó este país y decidí quedarme y apoyar con mi experiencia en la formación de deportistas”, afirma este entrenador, de 72 años, que actualmente no solo trabaja con el taekwondo, sino que también es metodólogo del Comité Olímpico Boliviano (COB), que junto con la Organización Deportiva Bolivariana (ODEBO), están uniendo esfuerzos en busca de conseguir la primera medalla olímpica para el país. Como sucede con las grandes potencias deportivas del planeta, que acaparan con los títulos, el éxito de Banasco, en la preparación de campeones, es su apego muy profesional a la metodología deportiva, que son los medios que se utilizan para la planificación de

una preparación profesional para conseguir logros deportivos.

De esa manera, se dio el gusto de lograr como metodólogo de la Federación Cubana de Taekwondo (FCT) las preseas de plata con Yanielis Labrada Diaz, en los Juegos Olímpicos de Atenas 2004, y la de bronce con Daynellis Montejo Poll, en los JJOO de Pekín 2008. Como presidente de la FCT consiguió con Rosbely Despaigne el bronce en los JJOO de Londres 2012. En este cargo también obtuvo títulos en los Panamericanos 2011 y 2015, y Mundiales. Y ahora está en ese camino, pero esta vez con Bolivia.

Antes de estudiar y especializarse en la metodología deportiva en Checoslovaquia, actual República Checa, Banasco fue campeón en Cuba de Kárate y Boxeo, un país donde el deporte tiene un gran nivel. Luego a los 17 años decidió profesionalizarse y para ello viajó a Europa.

Antes de estudiar y especializarse en la metodología deportiva en Checoslovaquia, actual República Checa, Banasco fue campeón en Cuba de Kárate y Boxeo, un país donde el deporte tiene un gran nivel. Luego a los 17 años decidió profesionalizarse y para ello viajó a Europa.

CAMPEÓN DESDE JOVEN

Antes de estudiar y especializarse en la metodología deportiva en Checoslovaquia, actual República Checa, Banasco fue campeón en Cuba de Kárate y Boxeo, un país donde el deporte tiene un gran nivel. Luego a los 17 años decidió profesionalizarse y para ello viajó a Europa.

» Tenis

Zeballos y Arias juegan el Challenger de Santos, en el que son semifinalistas

YAMIL CHOQUE MERCADO - DALE.-

Después de dos semanas la mejor dupla del país se volvió a juntar y este jueves derrotó a los brasileños Scramin y Remondy (3-6, 6-0 y 10-5). Prado fue eliminado en singles y dobles

Federico Zeballos y Boris Arias, quien luego de un par de semanas vuelven a jugar juntos, afrontan el Challenger de Santos en Brasil y avanzaron a las semifinales tras ganar este jueves a los locales Joao Scramin y Victor Remondy (3-6, 6-0 y 10-5).

Los tenistas nacionales son la mejor dupla del país y se reencontraron a principios de semana luego de que Arias estuviera en Bolivia mientras que Zeballos seguía compitiendo en el circuito de challengers.

Jugó dos torneos y en ambos salió campeón: el primero fue en el Challenger de Tucumán en Argentina con el peruano Conner Huertas del Pino, mientras que el segundo fue el Brasil Tennis Open, en el que se impuso con Juan Carlos Prado.

SU PERFORMANCE

Ahora se volvieron a juntar y conforman la mejor dupla del certamen que se juega en las canchas del Club de Tenis Santos.

Su debut se dio el miércoles y derrotaron en primera ronda a los argentinos Leonardo Aboian e Ignacio Monzón: 6-3 y 7-6(6).

Este jueves afrontaron los cuartos de final en la cancha 1, donde se impusieron en una hora y 14 minutos sobre Scramin y Remondy.

El primer set fue a favor de los brasileños al lograr dos quiebres de servicio, pero en las dos siguientes canchas se dio la remontada de Zeballos y Arias.

Hubo tres quiebres en la segunda, las tres para la dupla nacional; mientras que en la tercera lograron los puntos importantes para quedarse con el triunfo.

Sus rivales de semifinales saldrán del duelo que tendrán los peruanos Conner y Arklon Huertas del Pino contra los argentinos Santiago Rodríguez y Hernán Casanova.

El partido de semifinales está programado para este viernes en un horario por definir.



Para la segunda jornada se espera un buen resultado.

» Fútbol

Bolivia suma futbolistas que militan en el extranjero con miras al Mundial Sub-17

PODIO.-

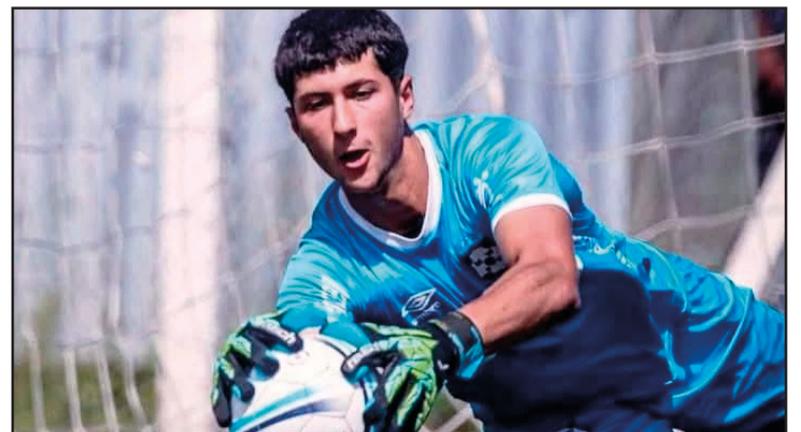
La selección boliviana Sub-17 ha iniciado una concentración en Santa Cruz con el objetivo de prepararse para el Mundial de Qatar 2025, que se disputará en noviembre. En esta ocasión, el plantel cuenta con cuatro futbolistas que se han incorporado gracias a su ascendencia boliviana, pese a haber nacido en el extranjero.

El arquero Gerónimo Govea Herrera (Montevideo Wanderers, Uruguay), los volantes Andrew Coca Antelo (RCD Mallorca, España) y Adrián Jairo Marca Galvis (C.E. Sant Gabriel, España), además del delantero Iker Vaca Cuarentena (Atlético de

Pinto, España), buscan ganar un lugar en la nómina oficial para la cita mundialista. Govea Herrera nació en Uruguay, mientras que Coca, Marca y Vaca son de origen español.

“Nuestra prioridad es reunir a los mejores jugadores para asegurarnos de que estamos bien preparados para el Mundial”, afirmó el seleccionador nacional Óscar Villegas.

La Verde, dirigida por Jorge Perrotta, viajará a Argentina para participar en un cuadrangular internacional que se llevará a cabo del 14 al 20 de mayo, en el que enfrentará a Qatar, Paraguay y el país anfitrión.



El golero Gerónimo Govea Herrera juega en el Montevideo Wanderers de Uruguay

Director

Yamil Choque Mercado
yamil.jrchoque@gmail.com

Periodistas

Yamil Choque Mercado

DIAGRAMACIÓN

Adrian Soliz Mariscal
Mariam Salinas

FOTOGRAFÍA

Barrio 4 de julio calle Hugo Lopez Dolz
esquina ColombiaAndaluz
www.diarioandaluz.com



Vélez Sarsfield y Olimpia igualaron a un gol en Argentina.

» Fútbol

Vélez y Olimpia empatan, San Antonio queda a un punto de los líderes

PREMIUM SPORTS.-

El Grupo H de la Copa Libertadores de América está apretado por la clasificación a octavos; sin embargo, el equipo boliviano la tiene muy difícil porque sus dos últimos encuentros serán como visitante.

El argentino Vélez Sarsfield y el paraguayo Olimpia empataron a un gol (1-1) este jueves, un resultado que deja al boliviano San Antonio a un punto de los líderes, cumplida la cuarta jornada del Grupo H de la Copa Libertadores de América.

El subcampeón nacional, que perdió esta semana como local ante el uruguayo Peñarol (0-3), todavía tiene chance de luchar por la clasificación a octavos de final, sin embargo, tendrá que ju-

gársela como visitante en las dos fechas finales, ya que se agotaron sus actuaciones en casa.

Vélez y el uruguayo Peñarol encabezan la tabla con 7 puntos cada uno, San Antonio está con 6 y Olimpia llegó a 2.

El equipo argentino iba ganando desde los 33 minutos con un gol de Maher Carrizo; pero cuando parecía que ya tenía los 3 puntos en el bolsillo, Olimpia le igualó a los 92' con un tanto de Hugo Fernández Martínez.

En la próxima jornada, Vélez recibirá a San Antonio. Un triunfo aseguraría la clasificación del equipo argentino.

A la vez, Peñarol será local ante Olimpia. De igual

manera, si gana el uruguayo tendría el boleto asegurado.

A San Antonio no le conviene que el equipo de Paraguay sume algún punto más antes de que ambos se enfrenten en Asunción en la última fecha, porque eso podría significar que incluso le quite el tercer puesto de acceso al repechaje para saltar a octavos de la Copa Sudamericana.

Las dos jornadas que faltan tendrán los siguientes partidos:

- Jornada 5
- Vélez Sarsfield vs. San Antonio
- Peñarol vs. Olimpia
- Jornada 6
- Olimpia vs. San Antonio
- Peñarol vs. Vélez Sarsfield

» Fútbol

La Copa Simón Bolívar 2025 arranca con 69 equipos en busca del ascenso

ED SPORTS.-

El torneo más importante del ascenso boliviano comienza este 10 de mayo y se jugará en tres etapas. La gran final definirá al nuevo integrante del fútbol profesional del país.

La Copa Simón Bolívar 2025, organizada por la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), inicia este sábado 10 de mayo con la participación de 69 clubes provenientes de las nueve asociaciones departamentales del país. El torneo, que representa la principal vía de acceso al profesionalismo, se disputará en tres etapas: fase preliminar, fase de grupos y fase final.

En la fase preliminar o regional, competirán los equipos clasificados por cada asociación. De esta etapa avanzarán 24 clubes: los dos mejores de cada departamento y los seis mejores terceros de los grupos que cuenten con ocho participantes. Luego, los 24 clasificados serán distribuidos en seis grupos de cuatro equipos mediante sorteo. Jugarán bajo el formato todos contra todos, con parti-

dos de ida y vuelta. Clasificarán a la fase de octavos de final los dos mejores equipos de cada grupo y los cuatro mejores terceros, definidos por puntaje y otros criterios reglamentarios.

Desde octavos hasta la gran final, el torneo adoptará un formato de eliminación directa con partidos de ida y vuelta. De esta fase saldrán los dos equipos finalistas que definirán el título y el tan esperado ascenso al fútbol profesional boliviano.

Para esta edición, la FBF ha establecido requisitos estrictos en cuanto a la conformación de los planteles: cada equipo deberá alinear obligatoriamente a dos jugadores Sub-20 (nacidos desde el 1 de enero de 2005), un máximo de cuatro extranjeros en cancha al mismo tiempo, ocho jugadores Sub-28 (nacidos desde el 1 de enero de 1997) y solo tres mayores de 28 años en cancha. La Copa Simón Bolívar no solo es una vitrina para jóvenes talentos de todo el país. Los equipos ya se preparan para darlo todo en busca del sueño de llegar a la División Profesional.



El torneo de ascenso empieza el 10 de mayo.

» Fútbol

La FBF presentará su nuevo estatuto en el próximo Congreso Ordinario

ED SPORTS.-

El documento, que busca modernizar la estructura normativa del ente, ya se encuentra en la etapa final de revisión por parte de la FIFA y la Conmebol.

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF) presentará su nuevo estatuto en el próximo Congreso Ordinario, programado para el 9 de junio en la ciudad de La Paz. El documento, que busca modernizar la estructura normativa del ente, ya se encuentra en la etapa final de revisión por parte de la FIFA y la Conmebol.

Este proceso responde al man-

dato de la FIFA, que exige que los estatutos de sus confederaciones y asociaciones afiliadas estén alineados con los principios y lineamientos de su estatuto global. La FBF ha trabajado durante varios meses para ajustar el documento a las recomendaciones internacionales.

“El trabajo fuera está concluido. Ahora solo se cumple la última revisión, ya hicimos las correcciones a todas las observaciones planteadas”, señaló una fuente de la FBF a Sports360 Bolivia. Con esto, se espera que no haya más ajustes pendientes y que el documento esté listo para ser sometido

a votación.

La expectativa es que el nuevo estatuto entre en vigor inmediatamente después de su aprobación en el Congreso. No obstante, desde la FBF no descartan la posibilidad de reprogramar la fecha del evento si surge algún contratiempo en la validación final del texto por parte de los entes internacionales.

“Hasta el 9 de junio consideramos que habremos contemplado todo el proceso. En caso de algún retraso, la fecha del Congreso será movida porque el tema central de la agenda será la aprobación de la nueva norma”, concluyó la fuente.



El 9 de junio se realizará el nuevo congreso



TE SACIA
SIN SUMARTE
CALORÍAS

www.grupocascada.com

TAMBIÉN DISPONIBLES EN:

Haz tu pedido al 67370009

TINTA ROJA

Viernes 09, Mayo de 2025 • Año 3

Menor revela abuso sexual en zona rural de Bermejo; caso sacude a la FELCV y pasa al Ministerio Público

El agresor intentó bajarle el pantalón, pero al encontrar resistencia, la empujó hacia una cama, la tocó en sus partes íntimas por encima de la ropa y se le subió encima, mientras la amenazaba con insultos y palabras agresivas

Pág. 3



Mujer muere por broncoaspiración y es devorada por sus perros



Desde Zoonosis se informó que la dueña ya había sido advertida en una anterior audiencia sobre el exceso de animales, pero hizo caso omiso

Pág. 2



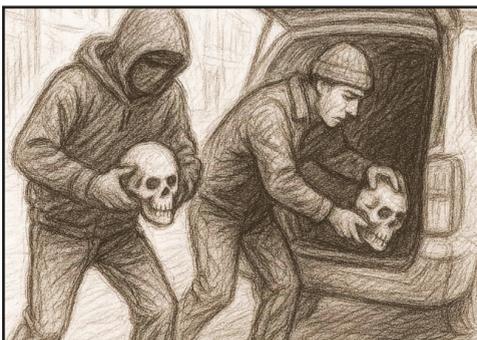
Cae en la trampa digital, le robaron bs 6000: Estafan a hombre con venta fantasma de impresoras por redes sociales

Pág. 4



Indagan posible red de trata que capta a jóvenes en Bolivia para fines de explotación sexual en Perú

Pág. 4



Roban dos cráneos en pleno día en Tarija: Víctimas eran estudiantes de Odontología

La acompañante del denunciante también reportó el robo de su cartera, la cual contenía un mandil blanco, lentes de contacto, una billetera, otro cráneo humano y un teléfono celular de color rosado, marca Honor

Intentó sustraer prendas y fue reducido por comerciantes del centro comercial en la ciudad de Yacuiba

► La rápida acción de los comerciantes, encabezados por su dirigente zonal, permitió la aprehensión del sindicado, quien fue neutralizado sin que se registren heridos

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Una tarde que parecía rutinaria se convirtió en escenario de tensión y justicia callejera, cuando un sujeto fue sorprendido robando en flagrancia prendas de vestir en el corazón del centro comercial de la ciudad de Yacuiba, a plena luz del día y en presencia de comerciantes que, cansados de los constantes hechos delictivos, decidieron actuar por cuenta propia.

Según informe preliminar policial, el incidente ocurrió alrededor de las 14:00 horas del martes 6 de mayo, en la intersección de las calles Cornelio Ríos, San Pedro y Campero, donde un individuo identificado con las iniciales L.A.C.C., de 37 años, fue reducido por un grupo de vecinos y vendedores que lo acusaron directamente de sustraer dos prendas nuevas de un puesto ubicado en el concurrido pasaje. Según el relato de testigos, el hombre no sólo intentó huir con el botín, sino que además portaba una navaja con la cual habría amenazado a quienes intenta-

ban detenerlo.

La rápida acción de los comerciantes, encabezados por su dirigente zonal, permitió la aprehensión del sindicado, quien fue neutralizado sin que se registren heridos. Luego de ser retenido por varios minutos, el individuo fue entregado a efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), quienes acudieron al llamado de auxilio.

El denunciante, un comerciante identificado como J.M.C., de 31 años, confirmó ante las autoridades que fue testigo directo del hurto, señalando que el sujeto actuó con total descaro, aprovechando un descuido para llevarse la mercadería, pero sin contar con que la zona ya se encuentra en estado de alerta por hechos similares.

Una vez entregado a los uniformados, el sujeto fue derivado a dependencias de la Felcc, donde quedó en calidad de aprehendido. La autoridad investigadora designada, y se procedió con la apertura del caso y al inicio de las diligen-



La mujer tenía media parte del rostro comido

cias correspondientes por el presunto delito de robo agravado, tomando en cuenta el uso de un arma blanca durante el hecho.

Vecinos del sector expresaron su preocupación ante el aumento de este tipo de delitos en la zona comercial, y pidieron mayor presencia

policial permanente para evitar que hechos similares continúen repitiéndose.

“Ya no se puede trabajar tranquilo. A diario nos enfrentamos con ladrones que creen que esto es tierra de nadie”, comentó uno de los vendedores, mientras otros respaldaban el accionar ciudadano como

medida de autodefensa ante la delincuencia creciente.

El caso continúa en investigación y se espera que en las próximas horas se defina la situación legal del aprehendido. Mientras tanto, los comerciantes no descartan organizarse en brigadas para protegerse ante nuevos intentos de robo.

En la plazuela el Chaqueño: Una joven termina acuchillada en la garganta, se encontraba libando bebidas alcohólicas con sus amigos

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Una violenta y despiadada agresión tuvo lugar la noche del pasado 6 de mayo, alrededor de las 20:00 horas, en inmediaciones del populoso Barrio Avaroa, específicamente sobre la calle General Trigo. La víctima, una joven de 24 años, terminó gravemente herida tras ser atacada por un grupo de individuos aún no identificados, mientras compartía bebidas en un conocido punto de reunión juvenil.

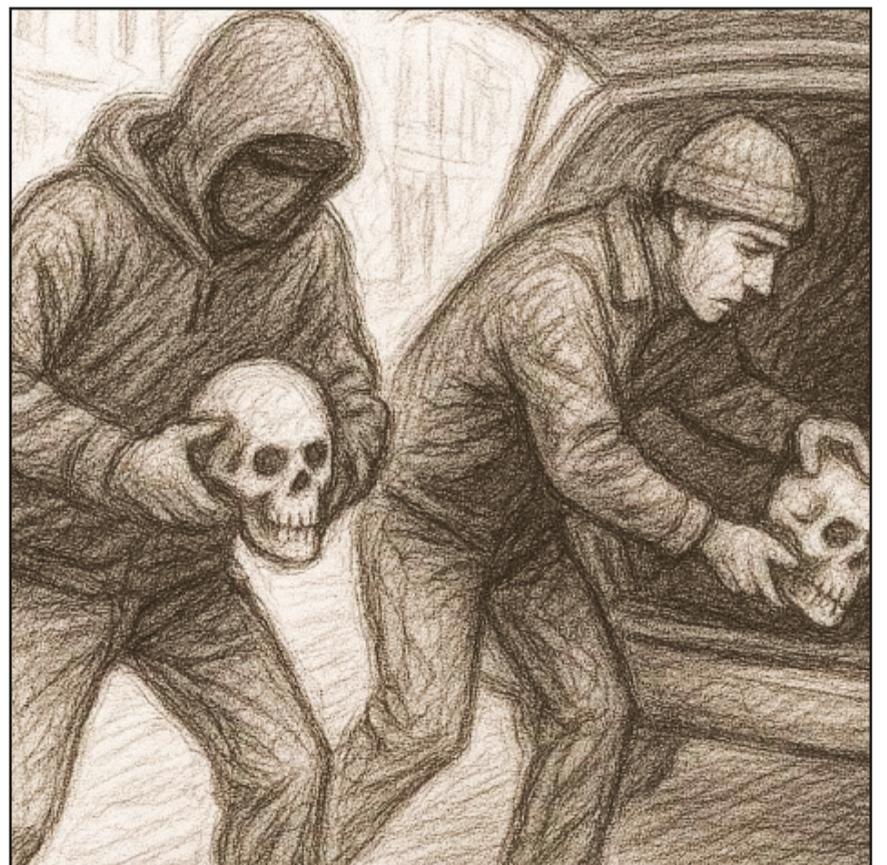
Según el informe preliminar emitido por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), la afectada se encontraba en la plaza conocida como "el Chaqueño", lugar frecuentemente concurrido por vecinos del sector, cuando fue sorprendida de forma sorpresiva por un conjunto de personas que, sin mediar palabra, comenzaron a golpearla con saña.

En medio de la agresión, uno de los atacantes utilizó un objeto cortopunzante para provocarle una profunda herida a la altura del cuello, lesión que, según fuentes médicas, pudo haber comprometido estructuras vitales.

El hecho generó alarma entre los presentes, quienes, pese al shock, lograron auxiliar a la víctima y trasladarla de urgencia al Hospital San Juan de Dios, donde los galeños de turno brindaron atención inmediata para estabilizarla y evitar consecuencias mayores. La joven permanece bajo observación médica, recuperándose de las heridas tanto físicas como psicológicas que dejó el brutal episodio.

La denuncia formal fue interpuesta por la víctima y el caso fue asignado a una investigadora de la unidad correspondiente, quien ya se encuentra recolectando declaraciones, evaluando grabaciones de cámaras de seguridad de los alrededores y elaborando un perfil de los posibles responsables.

El caso fue puesto en conocimiento de la FELCC, que inició de inmediato las investigaciones. La denuncia formal se realizó el 6 de mayo, cinco días después del ataque, y fue derivada a una suboficial de la unidad de delitos contra las personas, quien actualmente viene recogiendo testimonios y evidencias para dar con los responsables.



Se llevaron material de estudio de las víctimas.

Indagan posible red de trata que capta a jóvenes en Bolivia para fines de explotación sexual en Perú

► El caso salió a la luz el pasado martes, luego que agentes interceptaran a tres jóvenes en Desaguadero, en la región fronteriza con Perú. Dos de ellas captaron a una mujer de 22 años a quien pretendían llevar al vecino país.

AGENCIAS/LIMA

La Policía Boliviana coordina con su par de Perú las pesquisas de una presunta red de trata de personas que se presume capta a adolescentes y jóvenes bolivianas por internet con ofertas laborales con fines de explotación sexual.

El jefe de la unidad de Trata de Personas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), el capitán Diego Patzi, indicó que el caso salió a la luz el pasado martes, luego que los agentes interceptaran a tres mujeres en Desaguadero, en la región fronteriza con Perú.

Dos jóvenes de 19 años captaron a otra de 21 años con ofertas de trabajo. “Iban a hacer un trabajo atendiendo a clientes como damas de compañía y vendiendo fichas”, señaló el jefe policial.

Se presume que “iban a pasar a la población de Perú San Pedro de Putina”.

Una de ellas ya había viajado a ese poblado y registró salidas del país, pero no ingresos, por ello se presu-

me que se internaba por pasos ilegales.

“Habría captado a la otra (mujer) de 19 años con una oferta laboral a través de redes sociales habría captado a la otra señorita de 22 años con la situación de llevarla a trabajar”, señaló.

Una de ellas está aprehendida, la otra fue arrestada y la joven de 22 fue catalogada como víctima. En ese marco, surgieron más datos sobre la posible red que se lleva a las jóvenes bolivianas a territorio peruano.

“Tenemos tres números telefónicos, uno de un varón y dos de señoritas, las cuales captaban a las tres adolescentes”, es decir, las mujeres detenidas la semana pasada, señaló.

En ese marco, precisó que los primeros contactos con la Policía de Perú se concretarán en las próximas horas.

“Vamos a cruzar toda esa información con el personal de la Policía Nacional de Perú para que ellos hagan las investigaciones y si es que acaso hay un red en el Perú que se dedica a cap-



El proxenetismo internacional anda campeando en

tar a ciudadanos bolivianos que van en situación de trabajo, para que ellos hagan el trabajo correspondiente en el vecino país”, dijo el responsable de Trata.

Patzi dijo que en las entrevistas y declaraciones testimoniales se logró identificar “tres nombres, una persona de sexo masculino, dos de sexo femenino, así también direcciones en las cuales vamos a cruzar información en horas de la tarde a través de una reunión virtual con

el personal de la Policía peruana”.

“Es para que ellos intervengan esos números telefónicos, hagan el cruce de llamadas, la identificación de los lugares de donde se estarían comunicando, para que ellos puedan establecer qué es exactamente lo que ha pasado y si acaso existe una red que se dedican a la captación de personas bolivianas”, sostuvo.

Hace algunos meses la Policía Peruana logró rescatar

a una adolescente boliviana de 17 años, a quien un sujeto peruano captó a través de un juego en línea.

“Por la situación de trabajo se dedican a captar a adolescente entre los 17, 18 y 19 años de edad y por la situación de encuentros sexuales a niños de 12, 13 14 años”, señaló.

“Se comunican por aparatos móviles o cuentas de juegos en línea o redes sociales a niños y adolescentes”, añadió.

Cae en la trampa digital, le robaron bs 6000: Estafan a hombre con venta fantasma de impresoras por redes sociales

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Un ciudadano fue víctima de una estafa virtual tras concretar una compra por redes sociales con una supuesta tienda de tecnología. Depositó 6.000 bolivianos vía QR, pero luego del pago, el vendedor desapareció sin dejar rastro. El caso ya está en manos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc).

El hecho ocurrió el pasado lunes a las 10:00 según informe preliminar de la Policía, cuando el denunciante, confiando en una oferta publicada en internet por la supuesta empresa “Luxur Gaming Store”, decidió adquirir impresoras, aparentemente a un precio competitivo. Realizó el pago electrónico sin sospechar que detrás de la pantalla se escondía un estafador profesional.

Según el reporte oficial, el comprador nunca recibió los equipos y, al intentar comunicarse nuevamente con el vendedor, descubrió que había sido bloqueado en todas las plataformas. La víctima no dudó en acudir ante la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen para formalizar la denuncia y exigir que se proceda conforme a ley.

El caso fue asignado a un investigador de la División Cibercrimen, quien ya inició las indagaciones para rastrear al presunto autor del hecho. Se presume que el implicado habría utilizado una identidad falsa y operaría desde otras regiones del país.

Las autoridades alertaron a la población a no realizar transferencias antes de verificar la legalidad del vendedor.



El caso esta en la Felcc Tarija



Menor revela abuso sexual en zona rural de Bermejo; caso sacude a la FELCV y pasa al Ministerio Público

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Una adolescente de 15 años denunció haber sido víctima de violencia sexual en la comunidad de Cercado, hecho que habría ocurrido cuando tenía 14. El agresor sería un adulto de su entorno, quien aprovechó la soledad del momento para cometer el acto. La denuncia fue presentada por la Defensoría de la Niñez y ya está bajo investigación penal.

Según el relato contenido en el informe oficial preliminarmente, la menor acudió al domicilio del sindicado a recoger unas pertenencias, momento en que éste se aseguró de que no hubiese nadie más en el lugar. Fue entonces que intentó bajarle el pantalón, pero al encontrar resistencia, la empujó hacia una cama,

la tocó en sus partes íntimas por encima de la ropa y se le subió encima, mientras la amenazaba con insultos y palabras agresivas.

La víctima, luego de cargar con el trauma en silencio, decidió confiarle lo ocurrido al director de su unidad educativa. A partir de ese momento, se activó la ruta de protección, siendo derivada a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, desde donde se formalizó la denuncia ante la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia.

El caso fue asignado a una sargento de la FELCV, quien ya trabaja en la recolección de pruebas. La denuncia fue remitida al Ministerio Público, que ahora tiene la responsabilidad de avanzar con la etapa investigativa.



El abusivo la vejó en su domicilio

Se presume que adolescente que se ahogó en aguas residuales, entró por un enmallado dañado



El lugar donde fue encontrado el adolescente sin vida

AGENCIAS/COCHABAMBA

La mañana de este jueves fue encontrado sin vida José David Andrade, un adolescente de 13 años que estaba desaparecido desde la tarde del pasado miércoles, en el sector de Albarrancho, zona sur de la ciudad de Cochabamba.

Según las investigaciones preliminares, el menor de edad ingresó a las lagunas de la planta de tratamiento de aguas residuales del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (Semapa) por una de las mallas de seguridad.

Se presume que pudo haber caído al agua y al no poder salir, terminó ahogándose en el lugar.

Su cuerpo fue encontrado esta jornada por uno de los comunarios, quien visibilizó un cuerpo flotando al interior de las instalaciones, por lo que rápidamente alertó a la familia del menor y a los demás vecinos.

Personal de Homicidios de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) se hizo presente en el lugar y procedió con el levantamiento del cadáver para luego trasladarlo hasta el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) y se le realice la autopsia de ley que determine las causas exactas del deceso.

Por su parte, desde el SLIM informaron que el adolescente sufría de una discapacidad y lamentablemente por un des-

cuido, terminó ahogándose y perdiendo la vida.

Sin embargo, Tatiana Herrera, directora de Género Generacional, manifestó que se harán cargo de todos los gastos del sepelio para ayudar a la familia de la víctima en este difícil momento.

Asimismo, los vecinos de Albarrancho, cuestionaron el mal estado del enmallado de la planta de tratamiento de aguas residuales, afirman que hay varios sectores que han sido violentados y por donde entrarían algunas personas.

Para las personas del sector esta situación es un riesgo para los niños que habitan o pasan por el lugar, por lo que piden arreglar los lugares dañados.

Contrabandistas agreden a militares y roban una pistola durante operativo

AGENCIAS/LA PAZ

Cinco efectivos militares fueron emboscados y agredidos por parte de contrabandistas, cuando realizaban un operativo de lucha contra el contrabando en el departamento de La Paz. Uno de los uniformados sufrió el robo de su pistola.

La información fue proporcionada por el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Luis Amílcar Velásquez, quien indicó que el caso se reportó el miércoles, cuando el Grupo de Tarea Lacaya realizó el comiso de un minibús con carne de cerdo de contrabando.

Según el relato, los militares trasla-

daban el vehículo al Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag), pero pobladores de Lloko Lloko emboscaron y agredieron físicamente a un teniente y un alférez.

El alférez sufrió el robo de su pistola de dotación individual. El Grupo de Tarea Guaqui se desplegó en apoyo en la búsqueda de la pistola sustraída.

Dos heridos se encuentran hospitalizados en el hospital Agramonh de la ciudad de El Alto con graves lesiones, asimismo otros tres efectivos se encuentran policontusos y el vehículo seriamente afectado.



Uno de los militares agredidos.